

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, presenta el Informe Técnico de Estadísticas Ambientales, correspondiente al mes de febrero 2020. El informe es de periodicidad mensual y se elabora desde junio de 2004, su finalidad es proporcionar estadísticas e indicadores, para contribuir con el monitoreo y seguimiento de las políticas públicas ambientales.

Las fuentes de información son los registros administrativos y estudios realizados por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), la empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL), el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y las Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS).



## 1. RADIACIÓN ULTRAVIOLETA

El índice de radiación ultravioleta (IUV) es un indicador de la intensidad de la radiación ultravioleta relacionado con el riesgo a la salud. El IUV se publica como una recomendación conjunta entre la organización meteorológica mundial (OMM) y la organización mundial de la salud (OMS).

### 1.1 Índice de Radiación Ultravioleta IUV, según promedio mensual

#### GRÁFICO Nº 01

CIUDAD DE LIMA: ÍNDICE DE RADIACIÓN ULTRAVIOLETA, SEGÚN PROMEDIO MENSUAL

Mes: Febrero 2020/ Febrero 2019

Índice de radiación ultravioleta (IUV)



Nota: No se dispone de información para el mes de marzo 2019.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El monitoreo por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) en la ciudad de Lima correspondiente al mes de febrero 2020 fue de un índice moderado para la salud, el cual fue 5 del nivel de radiación ultravioleta (UV-B). El índice tuvo una disminución de 16,7% en comparación con el mes de febrero 2019.

#### Créditos

Dante Carhuavilca Bonett  
Jefe del INEI

Anibal Sánchez Aguilar  
Subjefe de Estadística

José Robles Franco  
Director Nacional de  
Cuentas Nacionales

Maximo Fajardo Castillo  
Director Nacional Adjunto  
de Cuentas Nacionales

Javier Vásquez Chihuán  
Director Ejecutivo de  
Cuentas de Hogares

Investigadoras

Fanny Sumalave Velásquez  
Rosa Blas Alcantara

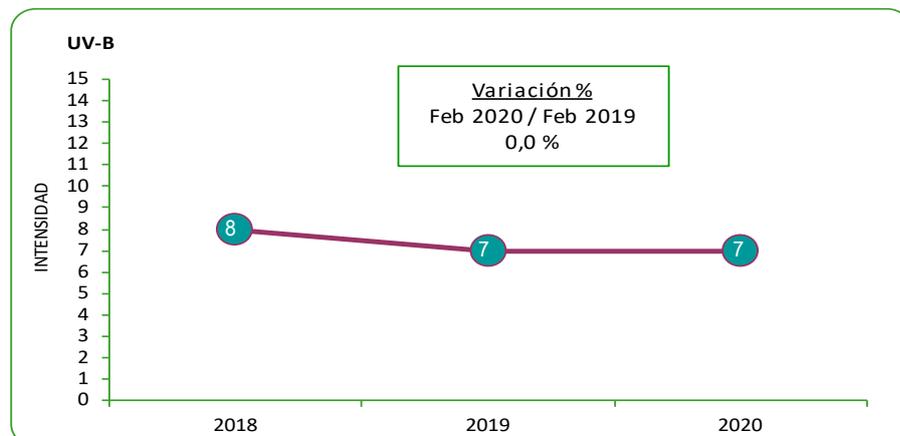
### 1.1.1 Índice de Radiación Ultravioleta IUV, según máximo mensual

#### GRÁFICO Nº 02

CIUDAD DE LIMA: ÍNDICE DE RADIACIÓN ULTRAVIOLETA, SEGÚN MÁXIMO MENSUAL

Mes: Febrero 2018-2020

Índice de radiación Ultravioleta (IUV)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.  
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El índice de radiación ultravioleta en la ciudad de Lima durante el mes de febrero de 2020, presentó un valor máximo mensual de 7, considerado como un nivel de riesgo moderado para la salud.

En comparación con su valor máximo mensual del año 2019 no hubo variación (0,0%).

### Medidas Preventivas contra efectos de la Radiación Ultravioleta

En nuestro país, con el objetivo de establecer medidas de prevención se emitió la Ley N° 30102, en este dispositivo se precisan medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. Se establecen obligaciones específicas a los titulares de las instituciones y entidades públicas y privadas como:

- Informar y sensibilizar al personal sobre los riesgos por la exposición a la radiación ultravioleta y su forma de prevenirla.
- Disponer que las actividades que no se realicen en ambientes protegidos de la radiación ultravioleta se efectúen entre las 8:00 y 10:00 horas o a partir de las 16:00 horas.
- Disponer de accesorios de protección contra los rayos ultravioleta como sombreros, gorros, anteojos y bloqueadores solares, etc.
- Colocar carteles indicando "La exposición prolongada a la radiación solar produce daño a la salud".
- Los centros educativos deben de contar con áreas protegidas contra la radiación ultravioleta para actividades al aire libre.

Nivel de Riesgo	Índice UV-B	Acciones de Protección
Mínimo	0	Ninguna
	1	
	2	
Bajo	3	Aplicar factor de protección solar
	4	
	5	
Moderado	6	Aplicar factor de protección solar, uso de sombrero
	7	
	8	
Alto	9	Aplicar factor de protección solar, uso de sombrero y gafas con filtro UV-A y B
	10	
	11	
Muy alto	12	Aplicar factor de protección solar, uso de sombrero y gafas con filtro UV-A y B
	13	
	14	
Extremo	> 14	Aplicar factor de protección solar, uso de sombrero y gafas con filtro UV-A y B. Exposiciones al sol por un tiempo limitado

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).



## 1.2 Calidad del aire en Lima Metropolitana



El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), mediante la Dirección de Proyectos de Desarrollo y Medio Ambiente, realiza la evaluación de las condiciones sinópticas y meteorológicas locales que influyen en el comportamiento temporal y espacial de los contaminantes atmosféricos particulados y gaseosos, medidos mediante métodos de muestreo pasivo y monitoreo automático en la cuenca atmosférica de Lima-Callao.

El Estándar de Calidad Ambiental (ECA) de aire es la medida que establece el nivel de concentración o el grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos, presentes en el aire, que en su condición de cuerpo receptor no representa riesgo significativo para la salud de las personas ni el ambiente. En el cuadro siguiente se presenta el ECA Nacional establecido, correspondiente a las concentraciones de material particulado y contaminantes gaseosos que son medidos por SENAMHI.

**ESTÁNDARES DE CALIDAD AMBIENTAL (ECAs) DE AIRE, SEGÚN CONTAMINANTES**  
Microgramos por metro cúbico ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )

CONTAMINANTE	FRECUENCIA	ECA AIRE (8 Jun 2017 - a la fecha)	ECA AIRE (2001 - 7 Jun 2017)
Material Particulado menor de 10 micras - $\text{PM}_{10}$	24 horas (día)	100 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	150 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Material Particulado menor de 2.5 micras - $\text{PM}_{2.5}$	24 horas (día)	50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Dióxido de Azufre - $\text{SO}_2$	24 horas (día)	250 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	20 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Dióxido de Nitrógeno - $\text{NO}_2$	1 hora	200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Ozono Superficial - $\text{O}_3$	8 horas	100 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	120 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Monóxido de Carbono - CO	1 hora	30,000 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	30,000 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Fuente: D.S N° 003-2017-MINAM (vigente), D.S N° 003-2008-MINAM (derogado) y D.S N° 074-2001-PCM (derogado).

El SENAMHI monitorea la calidad del aire en diez (10) estaciones, meteorológicas ubicadas en los distritos de Ate, San Borja, Jesús María (Campo de Marte), Santa Anita, Villa María del Triunfo, Huachipa, San Juan de Lurigancho (Universidad César Vallejo), San Martín de Porres, Carabayllo y Puente Piedra.

### Concentraciones de Material Particulado

La contaminación por partículas proviene de muchas fuentes diferentes. Las partículas finas (2,5 micrómetros de diámetro como máximo) provienen de centrales eléctricas, procesos industriales, tubos de escape de vehículos, cocinas a leña e incendios forestales. Las partículas gruesas (entre 2,5 y 10 micrómetros) provienen de operaciones de molienda y trituración, del polvo de las carreteras y de algunas operaciones agrícolas.

La contaminación del aire se asocia al aumento de la morbilidad y la mortalidad, principalmente debido a enfermedades cardiovasculares, cáncer de pulmón, infecciones respiratorias agudas, asma y a los efectos nocivos en el embarazo. El parto prematuro (menos de 37 semanas de gestación) y el bajo peso al nacer (menos de 2,500 g) se han asociado con la exposición a la contaminación del aire. (Souza, 2015)

## 1.2.1 Concentraciones de Material Particulado

### Partículas PM<sub>10</sub>

Son pequeñas partículas sólidas o líquidas de polvo, ceniza, hollín, partículas metálicas, cemento o polen, dispersas en la atmósfera y cuyo diámetro aerodinámico es menor que 10  $\mu\text{m}$  (1 micrómetro corresponde la milésima parte de 1 milímetro). Están formadas principalmente por compuestos inorgánicos como silicatos y aluminatos, metales pesados entre otros, y material orgánico asociado a partículas de carbono (hollín).

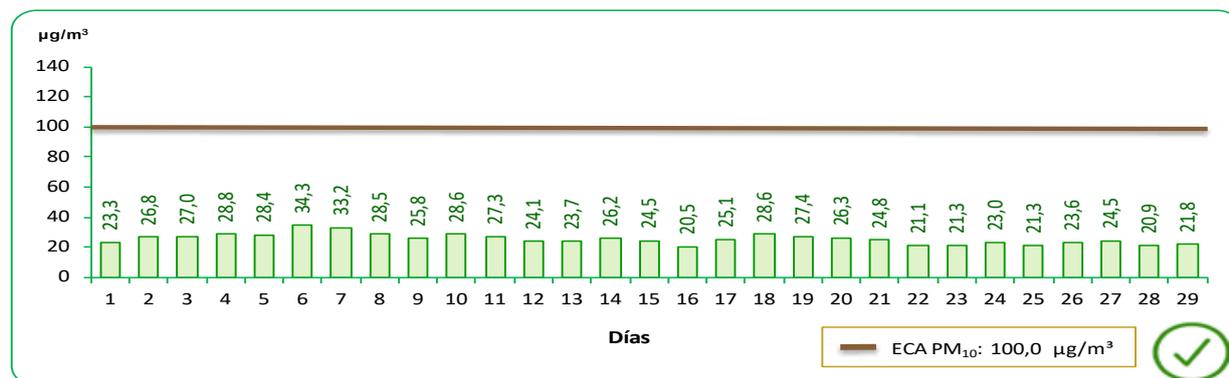
Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), se debe indicar que para el mes de febrero de 2020 se obtuvo registro del material particulado inhalable PM<sub>10</sub> en las estaciones de Campo de Marte, Santa Anita y San Juan de Lurigancho.



### ZONA LIMA CENTRO

#### GRÁFICO N° 03

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM<sub>10</sub>), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CAMPO DE MARTE – FEBRERO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 100,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

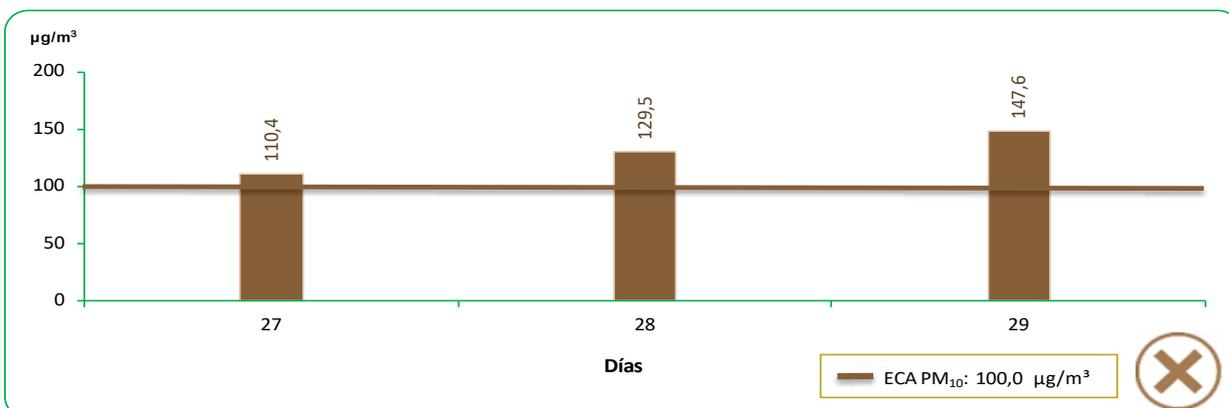
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de medición de Campo de Marte se registraron niveles de concentración inferiores al límite permitido del PM<sub>10</sub>, es decir que los resultados no superaron el ECA permitido en los 29 días monitoreados del mes de febrero 2020. Estas concentraciones diarias registradas oscilaron entre 20,5  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  (16 de febrero) a 34,3  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  (6 de febrero) esta última fue la concentración más alta.

### ZONA LIMA ESTE

#### GRÁFICO N° 04

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM<sub>10</sub>), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO – FEBRERO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 100,0 µg/m³

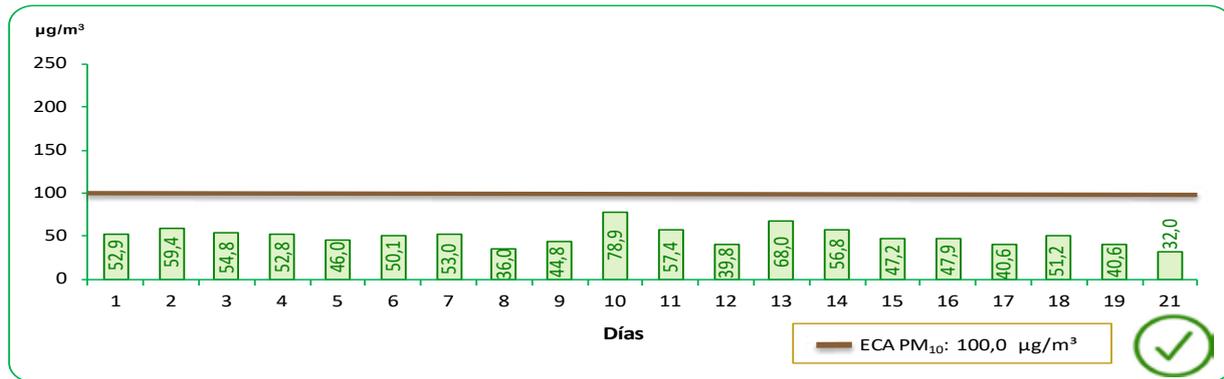
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de medición de Villa María del Triunfo se registraron niveles superiores de concentración del límite permitido del PM<sub>10</sub>, es decir que los resultados superaron el ECA permitido en los 3 días monitoreados del mes de febrero 2020. Estas concentraciones diarias registradas fueron 147,6  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  (29 de febrero), 129,5  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  (28 de febrero) y 110,4  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  (27 de febrero).

**GRÁFICO N° 05**

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM<sub>10</sub>), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – FEBRERO 2020

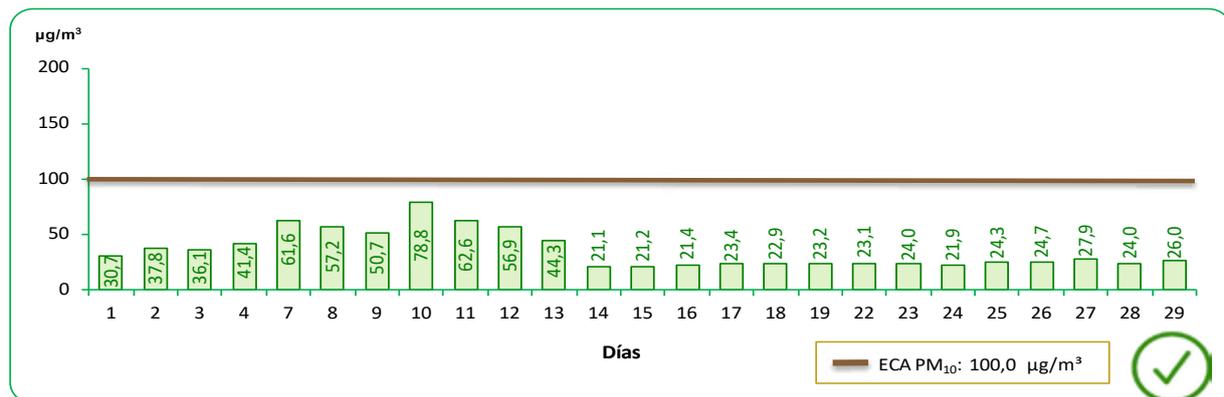


µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 100,0 µg/m³  
 Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de medición de San Juan de Lurigancho se registró niveles de concentración inferiores al límite permitido del PM<sub>10</sub> de los 21 días con registro en las estaciones, es decir que no supero el ECA permitido. Las concentraciones oscilaron entre 32,0 ug/m³ (21 de febrero) a 78,9 ug/m³ (10 de febrero).

**GRÁFICO N° 06**

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM<sub>10</sub>), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SANTA ANITA – FEBRERO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 100,0 µg/m³  
 Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de medición de Santa Anita no se registraron niveles de concentración superiores al límite permitido del PM<sub>10</sub>, es decir que los resultados no superaron el ECA permitido en los 29 días monitoreados. La concentración mas cercana al ECA:PM<sub>10</sub> fue del día 10 de febrero 2020 (78,8 ug/m³).

**Partículas PM<sub>2,5</sub>**

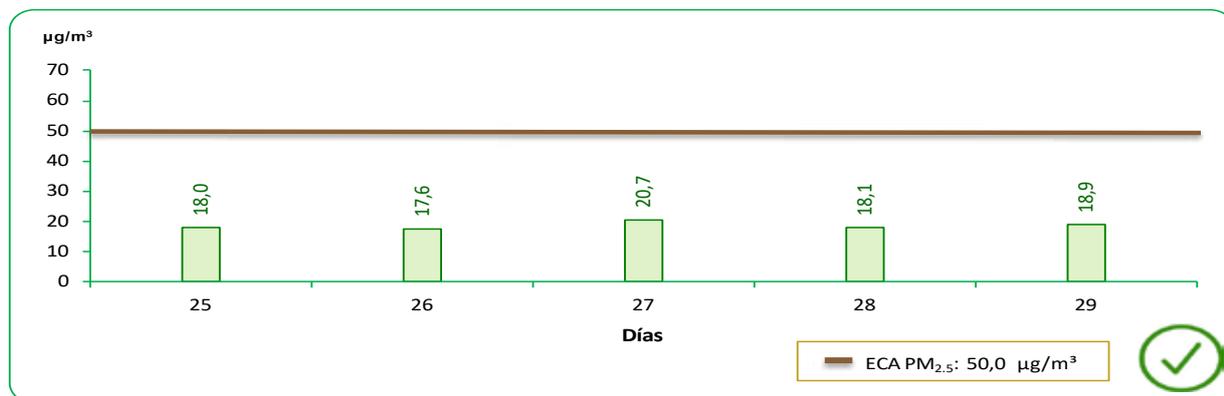
Es el material particulado con un diámetro aerodinámico inferior a 2.5 micras. Estas partículas son tan pequeñas que pueden ser detectadas solo con un microscopio electrónico, las fuentes de las partículas finas incluyen todo tipo de combustiones incluidas los vehículos automóviles, plantas de energía, quema residencial de madera, incendios forestales entre otros procesos industriales.

Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), se debe mencionar que para el mes de febrero de 2020 se obtuvo registro del material particulado inhalable PM<sub>2,5</sub> solo en las estaciones de medición de San Borja, Campo de Marte, Villa María del Triunfo y Carabaylo.

**ZONA LIMA NORTE**

**GRÁFICO N° 07**

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2.5 MICRAS (PM<sub>2,5</sub>), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CARABAYLLO – FEBRERO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 50,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

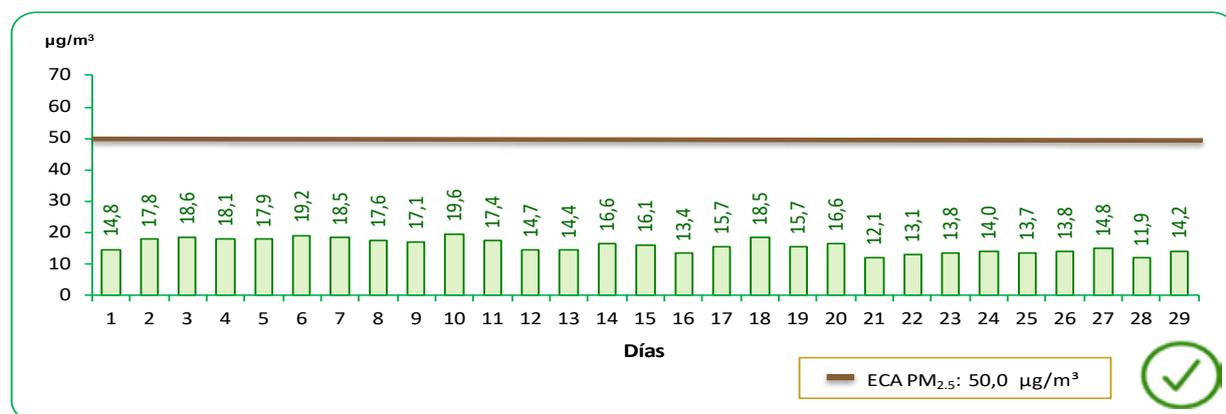
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

La concentración diaria de la partícula PM<sub>2,5</sub>, en la estación de monitoreo de Carabayllo no superó el límite de ECA PM<sub>2,5</sub>: 50,0 ug/m³ en los 5 días con monitoreo. La concentración diaria más alta se reflejó el día 27 de febrero 2020 (20,7 ug/m³).

**ZONA LIMA CENTRO**

**GRÁFICO N° 08**

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2.5 MICRAS (PM<sub>2,5</sub>), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CAMPO DE MARTE – FEBRERO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 50,0 µg/m³

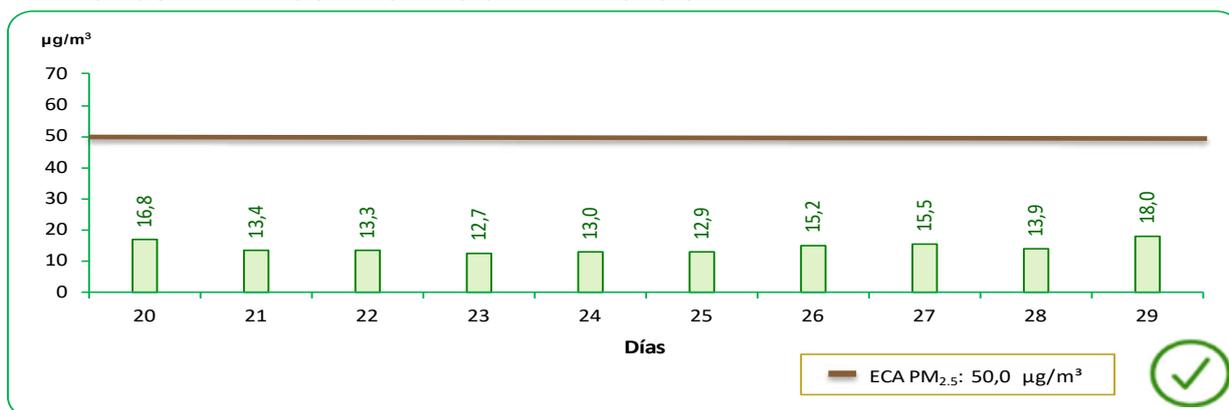
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

La concentración diaria de la partícula PM<sub>2,5</sub>, en la estación de monitoreo de Campo de Marte no superó el límite de ECA PM<sub>2,5</sub>: 50,0 ug/m³ en los 29 días monitoreados. La concentración diaria más cercana al límite permitido se reflejó el día 10 de febrero 2020 (19,6 ug/m³).

**GRÁFICO N° 09**

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2.5 MICRAS (PM<sub>2.5</sub>), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN BORJA – FEBRERO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 50,0 µg/m³

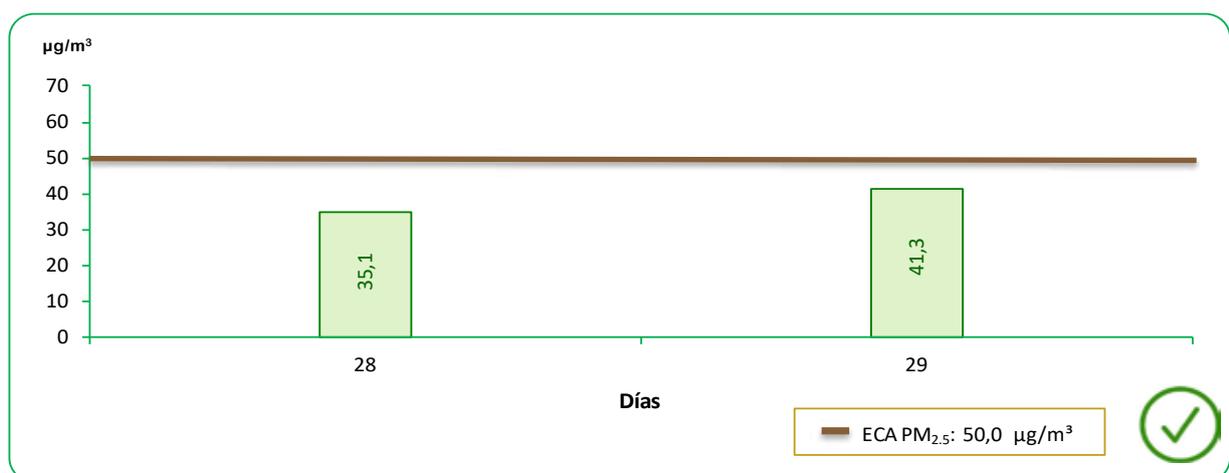
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

La concentración diaria de la partícula PM<sub>2.5</sub> en la estación de monitoreo de San Borja no superó el límite de ECA PM<sub>2.5</sub>: 50,0 ug/m³ en los 10 días monitoreados. La concentración diaria más cercana al límite permitido se reflejó el día 29 de febrero 2020 (18,0 ug/m³).

**GRÁFICO N° 10**

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2.5 MICRAS (PM<sub>2.5</sub>), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO – FEBRERO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 50,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

La concentración diaria de la partícula PM<sub>2.5</sub> en la estación de monitoreo de Villa María del Triunfo no superó el límite de ECA PM<sub>2.5</sub>: 50,0 ug/m³ en los 2 días monitoreados. La concentración diaria más cercana al límite permitido se reflejó el día 29 de febrero 2020 (41,3 ug/m³) y le sigue la concentración del día 28 de febrero (35,1 ug/m³).

## 1.2.2 Concentraciones de Contaminantes Gaseosos

### Dióxido de Azufre

El dióxido de azufre u óxido de azufre, es un gas incoloro con un característico olor asfixiante. Se trata de una sustancia reductora que, con el tiempo, el contacto con el aire y la humedad, se convierte en trióxido de azufre. La velocidad de esta reacción en condiciones normales es baja.

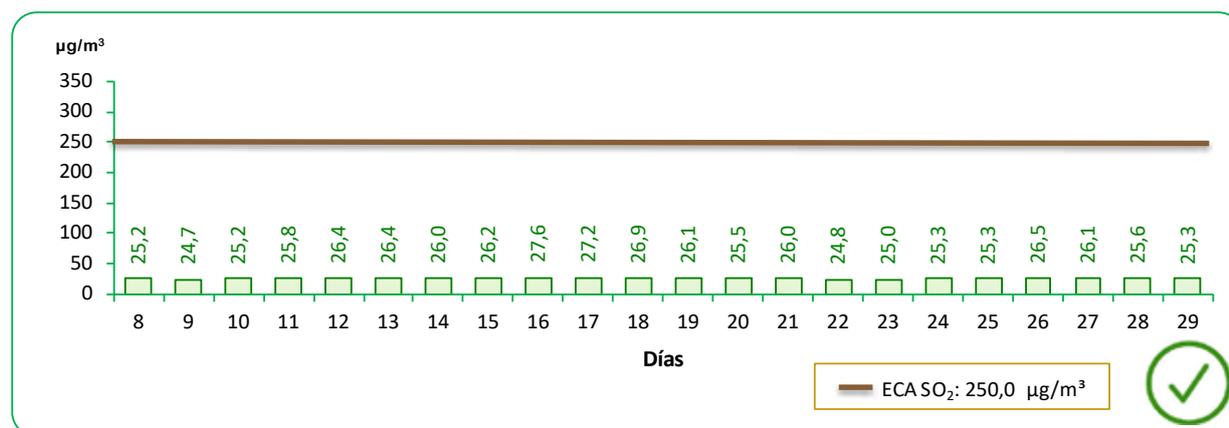
Para el mes de febrero de 2020, se obtuvo información del contaminante gaseoso de dióxido de azufre en las estaciones de monitoreo de San Borja, San Juan de Lurigancho y Carabayllo.



### ZONA LIMA NORTE

#### GRÁFICO N° 11

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE AZUFRE (SO<sub>2</sub>), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CARABAYLLO - FEBRERO 2018



µg/m<sup>3</sup>: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 250,0 µg/m<sup>3</sup>

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

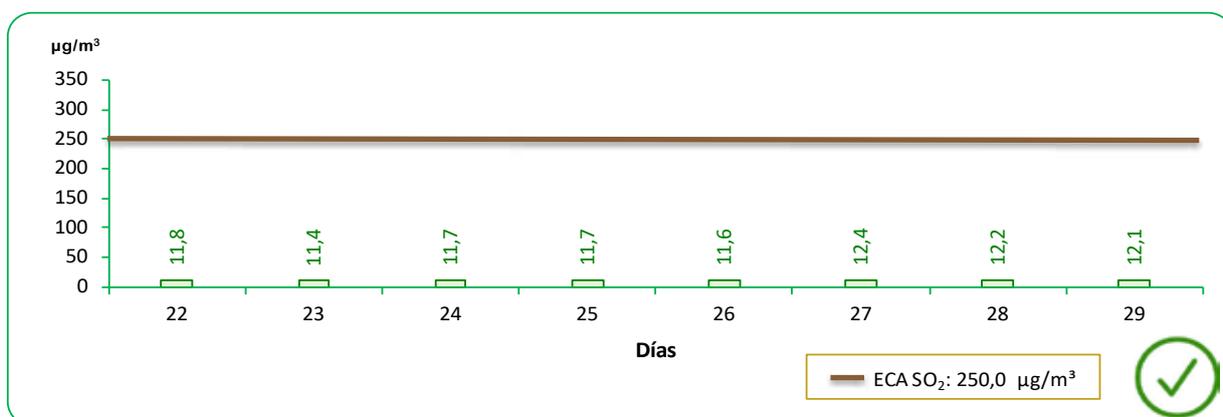
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona de Lima Centro la estación de Carabayllo no superó el Estándar de Calidad Ambiental SO<sub>2</sub>. En los días analizados del mes de febrero de 2020 las concentraciones de SO<sub>2</sub> se encontraron por debajo del límite permitido ECA SO<sub>2</sub>: 250,0 µg/m<sup>3</sup>. La concentración más cercana al límite permitido fue 27,6 µg/m<sup>3</sup> (16 de febrero).

### ZONA LIMA CENTRO

#### GRÁFICO N° 12

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE AZUFRE (SO<sub>2</sub>), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN BORJA - FEBRERO 2020



µg/m<sup>3</sup>: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 250,0 µg/m<sup>3</sup>

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

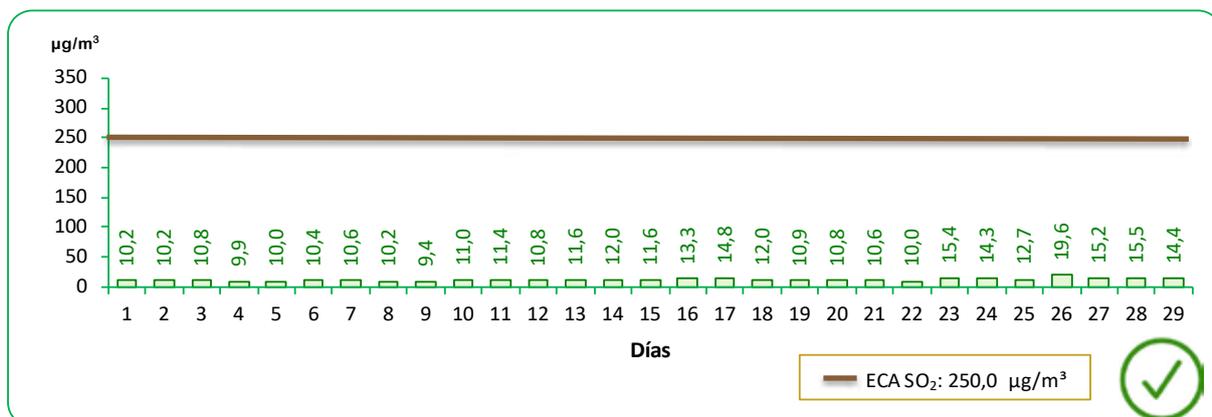
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona de Lima Centro la estación de San Borja no superó el Estándar de Calidad Ambiental SO<sub>2</sub>. En los 8 días analizados del mes de febrero de 2020 las concentraciones de SO<sub>2</sub> se encontraron por debajo del límite permitido ECA SO<sub>2</sub>: 250,0 µg/m<sup>3</sup>. La concentración más cercana al límite permitido fue 12,4 µg/m<sup>3</sup> (27 de febrero).

**ZONA LIMA ESTE**

**GRÁFICO N°13**

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE AZUFRE (SO<sub>2</sub>), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - FEBRERO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 250,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.  
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona de Lima Este en la estación de San Juan de Lurigancho no superó el Estándar de Calidad Ambiental SO<sub>2</sub>. En los 29 días analizados del mes de febrero las concentraciones de SO<sub>2</sub> se encontraron por debajo del límite permitido ECA SO<sub>2</sub>: 250,0 µg/m³. La concentración más cercana al límite permitido fue 19,6 µg/m³ (26 de febrero).

**Dióxido de Nitrógeno**

El dióxido de nitrógeno u óxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>) es un compuesto químico formado por los elementos nitrógeno y oxígeno, uno de los principales contaminantes entre los varios óxidos de nitrógeno. El dióxido de nitrógeno es de color marrón-amarillento. Se forma como subproducto en los procesos de combustión a altas temperaturas, como en los vehículos motorizados y las plantas eléctricas. Por ello es un contaminante frecuente en zonas urbanas.

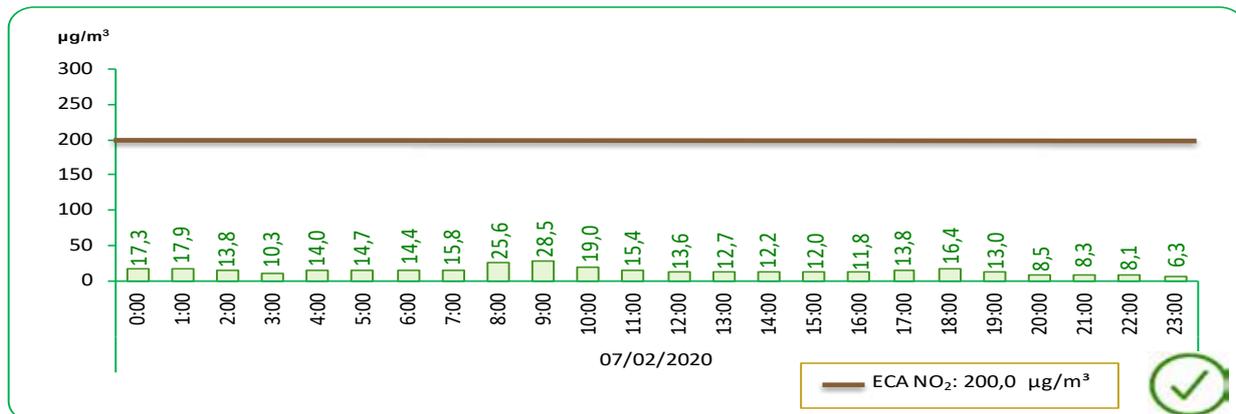


Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) en el mes de febrero de 2020 para el Dióxido de Nitrógeno (NO<sub>2</sub>) se registraron concentraciones (µg/m³) en las estaciones de monitoreo de San Borja, Santa Anita y San Martín de Porres. La frecuencia del monitoreo es de 1 hora diaria en el mes.

**ZONA LIMA NORTE**

**GRÁFICO N° 14**

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO<sub>2</sub>), EN LA ESTACIÓN DE SAN MARTÍN DE PORRES – FEBRERO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 200,0 µg/m³

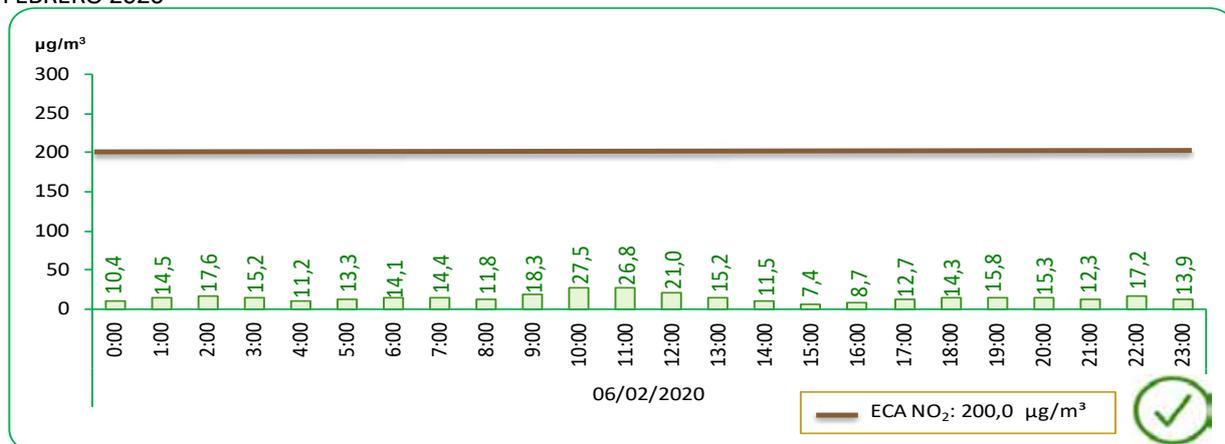
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.  
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de monitoreo de San Martín de Porres se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de febrero de 2020; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el 07 de febrero de 2020, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 6,3 µg/m³ a 28,5 µg/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 09:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental.

**ZONA LIMA CENTRO**

**GRÁFICO N° 15**

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO<sub>2</sub>), EN LA ESTACIÓN DE SAN BORJA – FEBRERO 2020



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 200,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de monitoreo de San Borja, se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de febrero de 2020; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el 06 de febrero de 2020, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 7,4 ug/m³ a 27,5 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 10:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental.

**GRÁFICO N°16**

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO<sub>2</sub>), EN LA ESTACIÓN DE SANTA ANITA – FEBRERO 2020



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 200,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de monitoreo de Santa Anita, se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de febrero de 2020; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el 07 de febrero de 2020, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 12,9 ug/m³ a 74,1 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 11:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental.

### Ozono Troposférico

El Ozono troposférico (O<sub>3</sub>) es un potente oxidante que produce efectos adversos en la salud humana, reportó valores en las estaciones de monitoreo de Ate, San Borja, Campo de Marte, Villa María del Triunfo y San Juan de Lurigancho. La frecuencia del monitoreo es de 8 horas diarias en el mes.

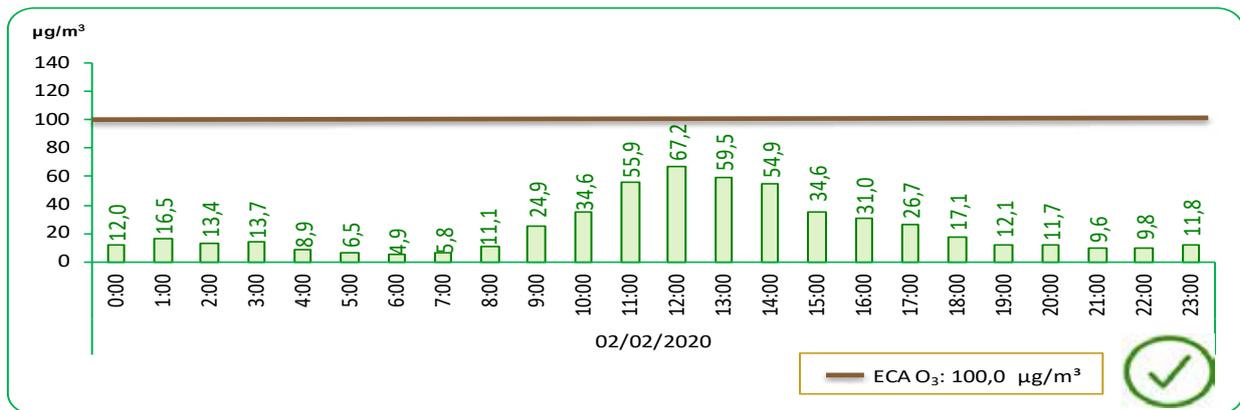


Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), se debe indicar que para el mes de febrero de 2020 se obtuvo registro de las estaciones de San Borja, Campo de Marte, Santa Anita y San Martín de Porres.

#### ZONA LIMA NORTE

##### GRÁFICO N°17

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL OZONO TROPOSFÉRICO (O<sub>3</sub>), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN MARTÍN DE PORRES – FEBRERO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 100,0 µg/m³  
 Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de monitoreo de San Martín de Porres se realizó la medición del ozono troposférico durante el mes de febrero de 2020; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración de este antioxidante (02 de febrero). Se observa que los valores de ozono troposférico no superaron el ECA:100,0 ug/m³, estos valores oscilaron entre 4,9 ug/m³ a 67,2 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 12:00 horas.

Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

#### ZONA LIMA CENTRO

##### GRÁFICO N°18

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL OZONO TROPOSFÉRICO (O<sub>3</sub>), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CAMPO DE MARTE – FEBRERO 2020

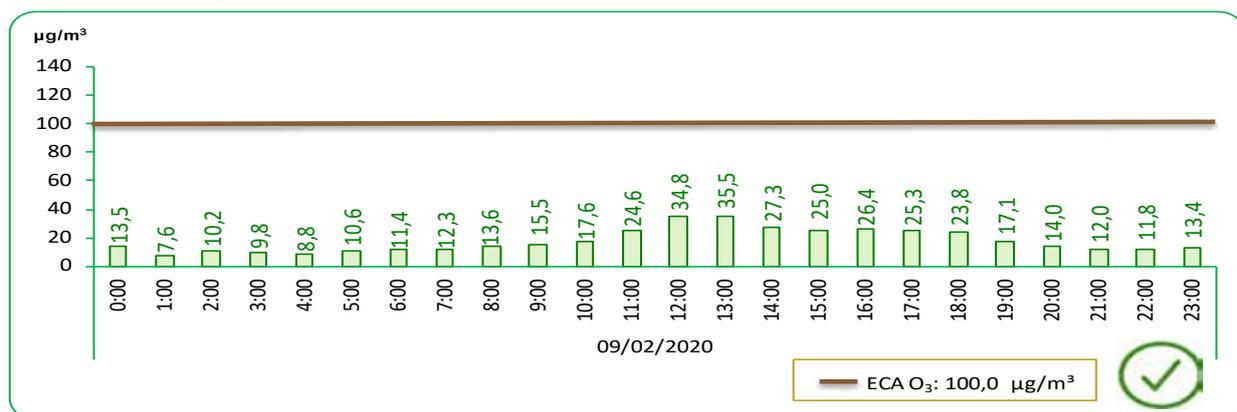


µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 100,0 µg/m³  
 Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de monitoreo de Campo de Marte se realizó la medición del ozono troposférico durante el mes de febrero de 2020; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración de este antioxidante (02 de febrero). Los valores oscilaron entre 45,6 ug/m³ a 81,6 ug/m³.

**GRÁFICO N°19**

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL OZONO TROPOSFÉRICO (O<sub>3</sub>), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN BORJA – FEBRERO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 100,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

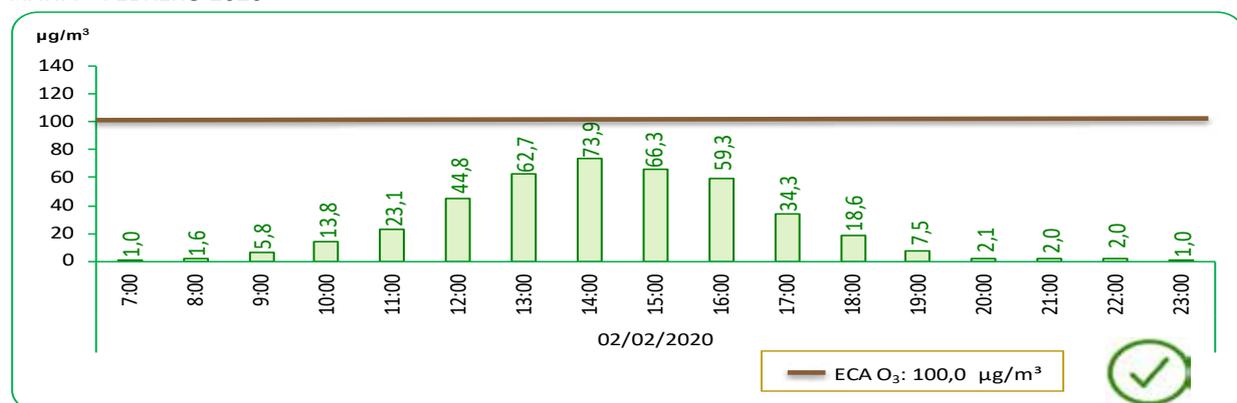
En la estación de monitoreo de San Borja se realizó la medición del ozono troposférico durante el mes de febrero 2020; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración de este antioxidante (09 de febrero). Se observa que los valores de ozono troposférico no superaron el ECA:100,0 µg/m³. Los valores oscilaron entre 7,6 µg/m³ a 35,5 µg/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 13:00 horas.

Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

**ZONA LIMA ESTE**

**GRÁFICO N°20**

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL OZONO TROPOSFÉRICO (O<sub>3</sub>), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SANTA ANITA – FEBRERO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 100,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de monitoreo de Santa Anita se realizó la medición del ozono troposférico durante el mes de febrero 2020; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración de este antioxidante (02 de febrero). Se observa que los valores de ozono troposférico no superaron el ECA:100,0 µg/m³. Los valores oscilaron entre 1,0 µg/m³ a 73,9 µg/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 14:00 horas.

Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

## Monóxido de Carbono

El Monóxido de Carbono (CO), gas incoloro y altamente tóxico que puede causar la muerte cuando se respira en niveles elevado. Se produce por la combustión deficiente de sustancias como: gas, gasolina, kerosene, carbón, petróleo, tabaco o madera. Los vehículos con el motor encendido lo despiden. La frecuencia del monitoreo es de 1 hora diaria en el mes.

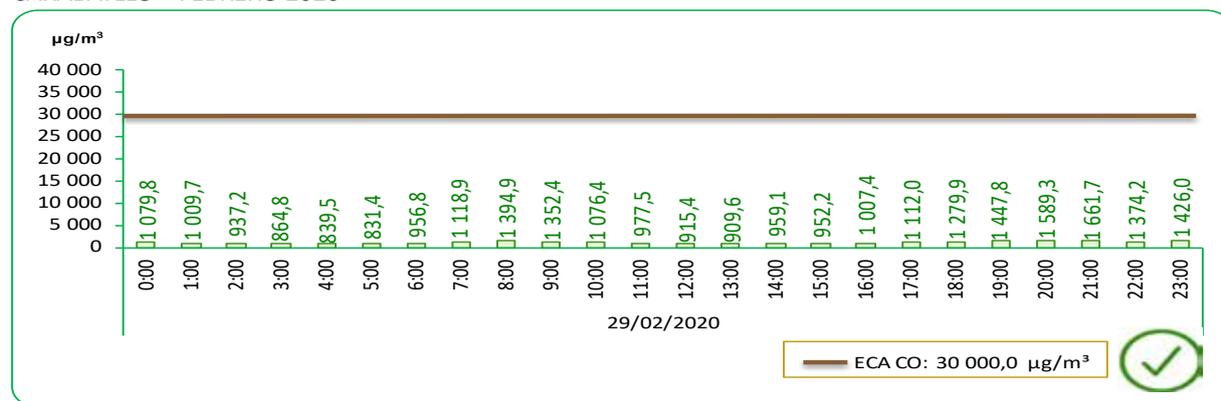


Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) se llegó a registrar concentraciones de Monóxido de Carbono (CO) para el mes de febrero de 2020 en las estaciones de San Borja, Campo de Marte, Santa Anita, Villa María del Triunfo, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres y Carabayllo.

### ZONA LIMA NORTE

#### GRÁFICO N°21

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CARABAYLLO – FEBRERO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 30 000,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

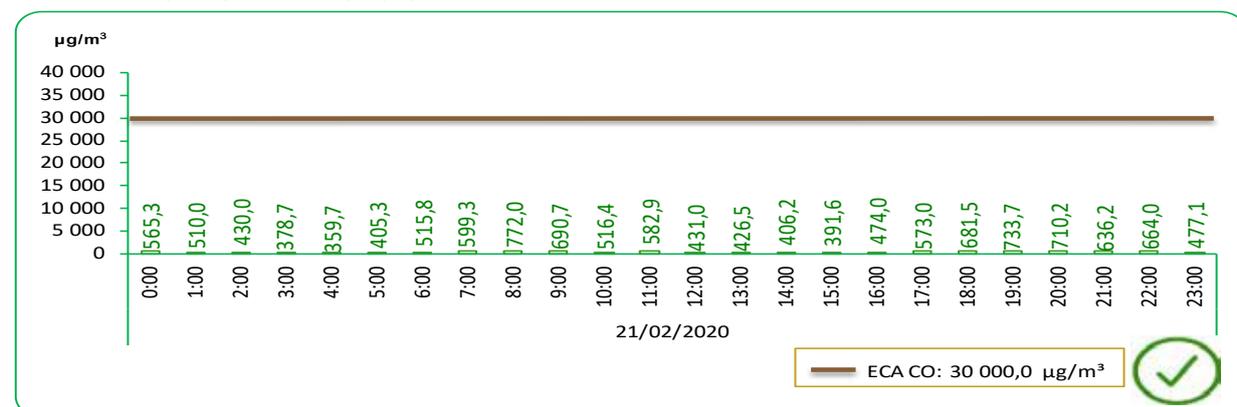
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de monitoreo de Carabayllo se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de febrero de 2020; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (29 de febrero). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no superaron el ECA:30 000 ug/m³. Los valores oscilaron entre 831,4 ug/m³ a 1661,7 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 21:00 horas.

Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

#### GRÁFICO N°22

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN MARTÍN DE PORRES – FEBRERO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 30 000,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

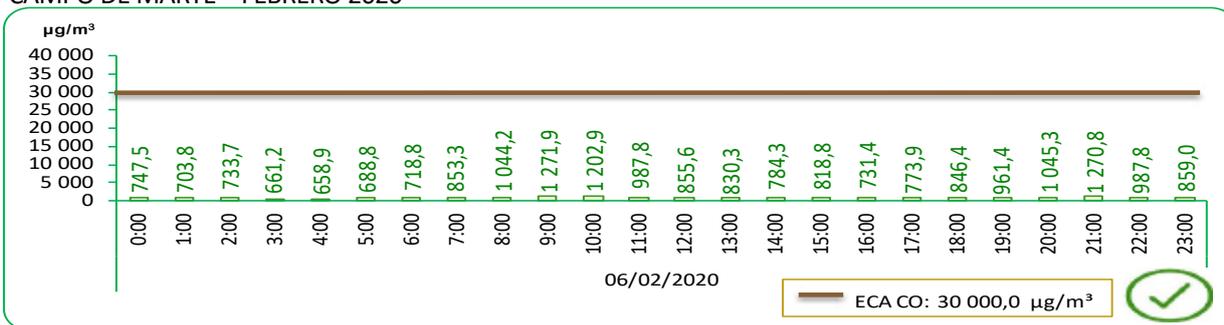
En la estación de monitoreo de San Martín de Porres se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de febrero de 2020; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (21 de febrero). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no superaron el ECA:30 000 ug/m³. Los valores oscilaron entre 359,7 ug/m³ a 772,0 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 08:00 horas.

Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

**ZONA LIMA CENTRO**

**GRÁFICO N°23**

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CAMPO DE MARTE – FEBRERO 2020



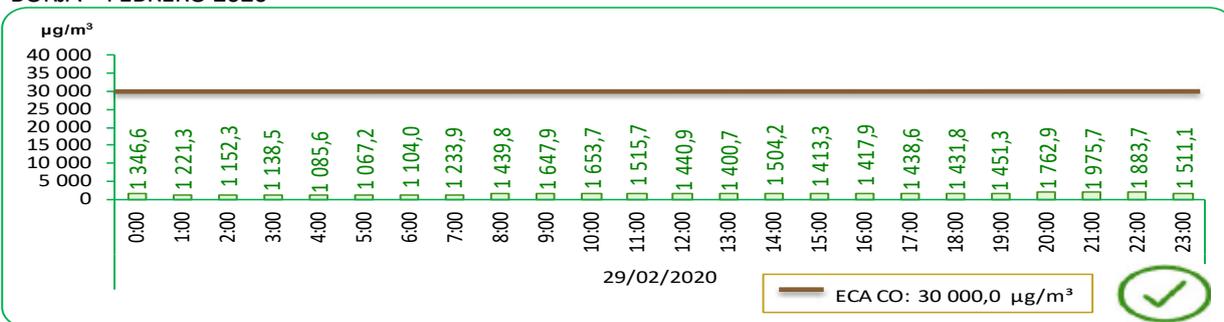
µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 30 000,0 µg/m³  
 Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de monitoreo de Campo de Marte se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de febrero 2020; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (06 de febrero). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no superaron el ECA:30 000 µg/m³. Los valores oscilaron entre 658,9 µg/m³ a 1271,9 µg/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 09:00 horas.

Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

**GRÁFICO N°24**

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN BORJA – FEBRERO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 30 000,0 µg/m³  
 Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

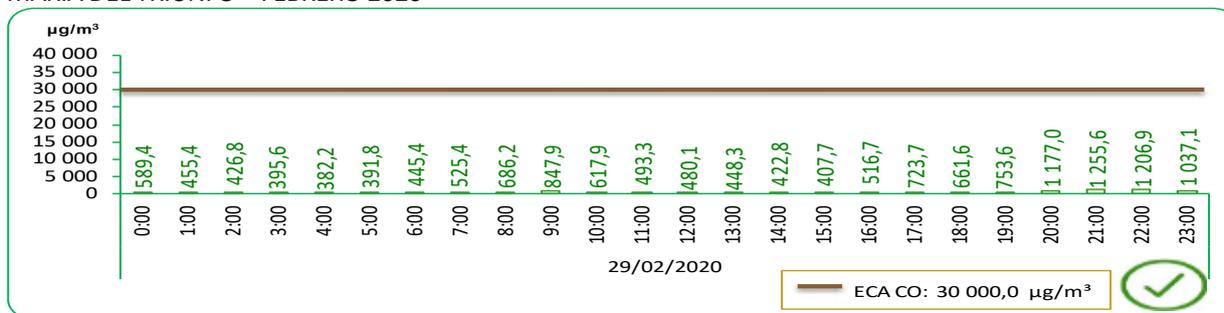
En la estación de monitoreo de San Borja se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de febrero de 2020; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (29 de febrero). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no superaron el ECA:30 000 µg/m³. Los valores oscilaron entre 1067,2 µg/m³ a 1975,7 µg/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 21:00 horas.

Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

**ZONA LIMA SUR**

**GRÁFICO N°25**

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO – FEBRERO 2020



µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 30 000,0 µg/m³  
 Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

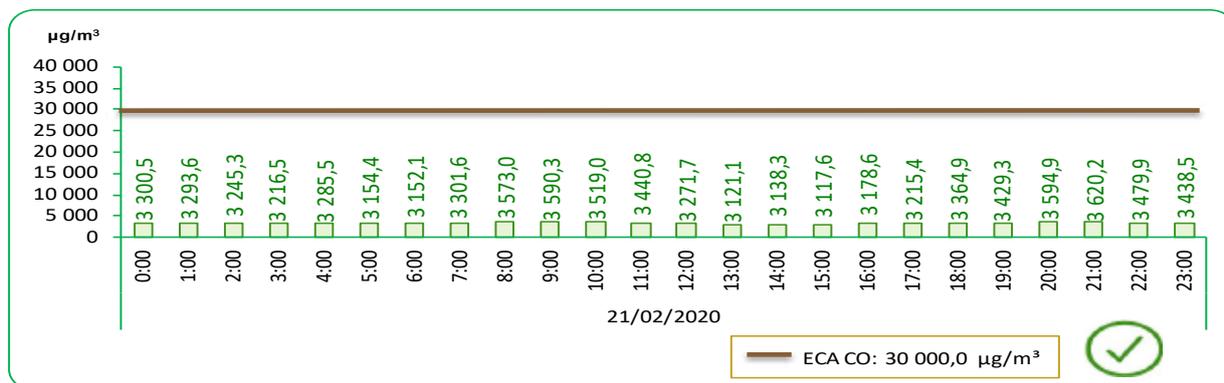
En la estación de monitoreo de Villa María del Triunfo se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de febrero de 2020; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (29 de febrero). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no superaron el ECA:30 000 µg/m³. Los valores oscilaron entre 382,2 µg/m³ a 1255,6 µg/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 21:00 horas.

Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

**ZONA LIMA ESTE**

**GRÁFICO N°26**

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – FEBRERO 2020



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 30 000,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

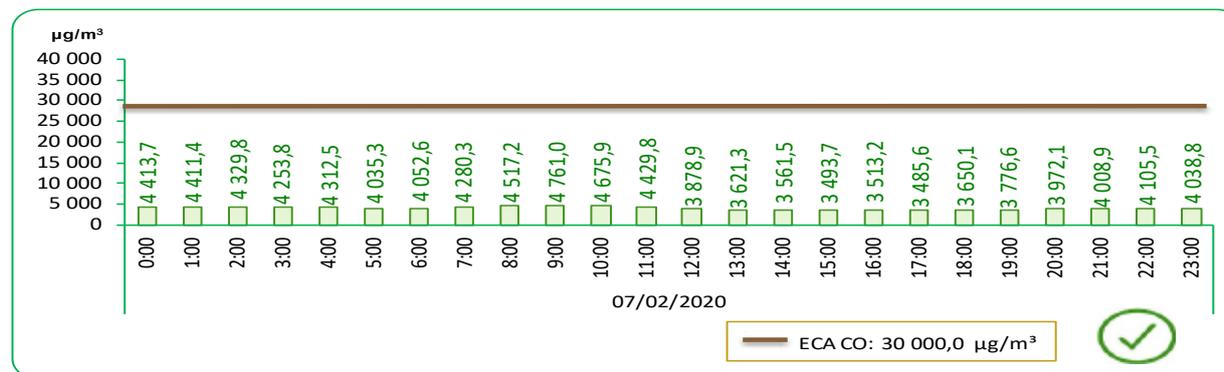
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de monitoreo de San Juan de Lurigancho se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de febrero de 2020; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (21 de febrero). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no superaron el ECA:30 000 ug/m³. Los valores oscilaron entre 3117,6 ug/m³ a 3620,2 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 21:00 horas.

Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

**GRÁFICO N°27**

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SANTA ANITA – FEBRERO 2020



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 30 000,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de monitoreo de Santa Anita se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de febrero de 2020; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (07 de febrero). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no superaron el ECA:30 000 ug/m³. Los valores oscilaron entre 3485,6 ug/m³ a 4761,0 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 09:00 horas.

Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.



## 1.3 La atmósfera

### 1.3.1 Vigilancia de la Atmósfera Global (VAG)

El SENAMHI, es la entidad encargada de realizar las actividades de la estación de Vigilancia de la Atmósfera Global (VAG) de Marcapomacocha ubicada en la sierra central del país (Provincia de Yauli, departamento de Junín), a una altitud de 4 479 metros sobre el nivel del mar.

Las actividades de vigilancia que realiza se enmarcan en las mediciones de la concentración de ozono total atmosférico en forma diaria en base a mediciones realizadas con el Espectrofotómetro Dobson el cual contribuye con el Programa de Vigilancia de la Atmósfera Global – VAG de la Organización Meteorológica Mundial – OMM. Otras variables como la radiación ultravioleta, radiación solar global y parámetros meteorológicos también se vienen midiendo en dicha estación



### Monitoreo de Ozono Atmosférico

#### CUADRO N° 01

#### PERÚ: VIGILANCIA DEL OZONO ATMOSFÉRICO EN LA ESTACIÓN VAG MARCAPOMACOA

Mes: Febrero 2020 / Febrero 2019

Unidades Dobson (UD)

Año/Mes	Valor		
	Promedio	Máximo	Mínimo
<b>2019</b>			
Enero	240,1	242,8	238,6
Febrero	-	-	-
Marzo	-	-	-
Abril	-	-	-
Mayo	240,7	243,2	239,4
Junio	240,6	245,6	238,7
Julio	241,0	246,7	238,0
Agosto	243,3	248,4	240,6
Setiembre	243,8	249,7	240,1
Octubre	248,9	253,1	245,0
Noviembre	245,9	252,6	242,2
Diciembre	242,1	244,3	240,1
<b>2020</b>			
Enero	242,8	249,7	239,5
Febrero	244,2	251,7	240,5
<b>Variación porcentual</b>			
FEB20/ENE20	0,6	0,8	0,4
FEB20/FEB19	-	-	-

Nota: Ubicación - Marcapomacocha, Yauli, Junín. Latitud: 11.40°S Longitud: 76.34°W Altitud: 4470 m.s.n.m.

No se registro valores para los meses de febrero, marzo y abril de 2019.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

La concentración de Ozono atmosférico en la estación VAG de Marcapomacocha, para el mes de febrero de 2020 tuvo como valor máximo 251,7 UD, valor mínimo 240,5 UD y valor promedio 244,2 UD.

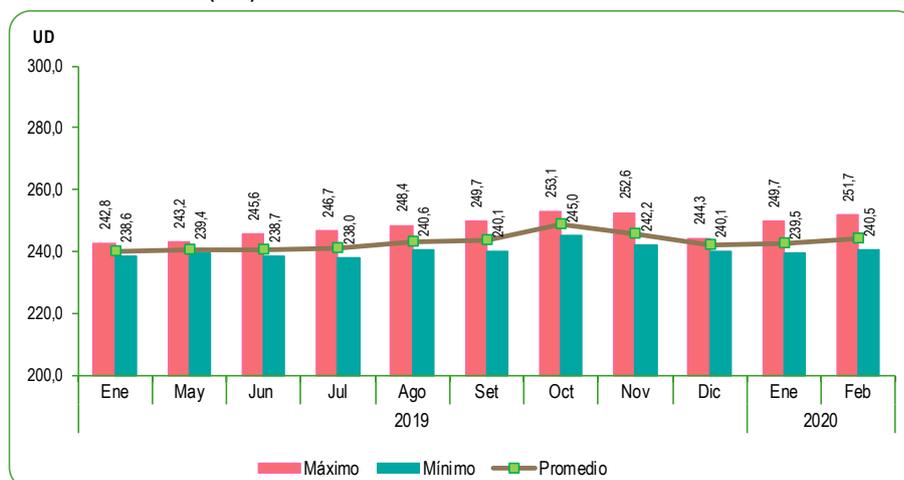
Asimismo, hubo aumentos de 0,6%, 0,8% y 0,4% en su valor promedio, máximo y mínimo respectivamente en comparación con el mes anterior (enero 2020).

#### GRÁFICO N°28

#### PERÚ: VIGILANCIA DEL OZONO ATMOSFÉRICO EN LA ESTACIÓN VAG MARCAPOMACOA

Mes: Enero 2019 – Febrero 2020

Unidades Dobson (UD)



Nota: No se registro valores para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2019.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.



## 2. CALIDAD DEL AGUA

La contaminación del agua de los ríos es causada principalmente por el vertimiento de relaves mineros (parte alta y media de la cuenca), aguas servidas urbanas y desagües industriales a lo largo de todo su cauce (generalmente en la parte media y baja de la cuenca).

Dicha contaminación es resultado de la presencia de elementos físicos, químicos y biológicos, que en altas concentraciones, son dañinos para la salud humana y el ecosistema. Cabe indicar, que la calidad de agua también se ve afectada por el uso de plaguicidas y pesticidas en la actividad agrícola. Todo ello, ocasiona un gasto adicional en el tratamiento del elemento, es decir, cuanto más contaminada esté el agua, mayor es el costo del proceso para reducir el elemento contaminante, ya que se debe realizar el respectivo tratamiento para hacerla potable



### 2.1 Concentración de minerales en el río Rímac

La contaminación causada por la actividad minera es más peligrosa tanto para la salud de la población como para los ecosistemas acuáticos, la contaminación minera aporta metales pesados y otras sustancias tóxicas, como por ejemplo el Hierro.

El Hierro (Fe) es el cuarto elemento más abundante en la corteza terrestre (5%). Es un metal maleable, tenaz, de color gris plateado y magnético, su presencia en el agua provoca precipitación y coloración no deseada. Expuesto al aire húmedo, se corroe formando óxido de hierro hidratado, una sustancia pardo-rojiza, escamosa, conocida comúnmente como orín. El hierro en los tejidos, puede ocasionar el desarrollo de muchas enfermedades graves.

#### 2.1.1. En el río Rímac

##### CUADRO N° 02

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE HIERRO (Fe) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Febrero 2020 / Febrero 2019

Microgramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
<b>2019</b>		
Enero	6,50	44,36
Febrero	11,43	72,74
Marzo	6,64	24,53
Abril	1,48	14,01
Mayo	1,11	5,31
Junio	0,49	1,46
Julio	0,61	2,21
Agosto	0,50	1,54
Setiembre	0,39	1,63
Octubre	0,52	2,56
Noviembre	1,80	6,60
Diciembre	12,37	94,22
<b>2020</b>		
Enero	3,26	17,59
Febrero	10,77	68,65
	<b>Variación porcentual</b>	
Feb 20/ Ene 20	230,4	290,3
Feb 20/ Feb 19	-5,8	-5,6

Punto de monitoreo: Bocatomá La Altarjea.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de febrero de 2020, la concentración máxima del hierro en el río Rímac fue de 68,65 mg/l lo que representó un aumento de 290,3% en relación a lo reportado en el mes anterior (17,59 mg/l) y una disminución de 5,6% con el mismo mes del año anterior (72,74 mg/l).

En cuanto la concentración promedio fue de 10,77 mg/l el cual aumento en 230,4% con respecto al mes anterior (3,26 mg/l) y disminuyó en 5,8% con respecto al mismo mes del año anterior (11,43 mg/l).

##### GRÁFICO N°20

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE HIERRO (Fe) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Febrero 2018 - 2020

Microgramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### 2.1.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

#### CUADRO N° 3

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE HIERRO (Fe) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Febrero 2020 / Febrero 2019

Microgramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
<b>2019</b>		
Enero	0,023	0,137
Febrero	0,015	0,038
Marzo	0,018	0,083
Abril	0,018	0,071
Mayo	0,022	0,068
Junio	0,020	0,074
Julio	0,018	0,065
Agosto	0,021	0,060
Setiembre	0,017	0,064
Octubre	0,017	0,056
Noviembre	0,016	0,061
Diciembre	0,014	0,029
<b>2020</b>		
Enero	0,020	0,059
Febrero	0,017	0,072
<b>Variación porcentual</b>		
Feb 20/ Ene 20	-15,0	22,0
Feb 20/ Feb 19	13,3	89,5

La concentración de plomo en las plantas de tratamiento 1 y 2 de SEDAPAL para el mes de febrero de 2020, se mantuvo por debajo del límite permisible: 0,300 mg/l. Se registró para su valor máximo 0,072 mg/l y para su valor promedio de 0,017 mg/l.

Asimismo, se observó un aumento de 89,5% en su valor máximo respecto a febrero 2019 (0,038 mg/l).

1/ El límite permisible de Hierro en el agua potable, según Norma ITINTEC es de 0,300 miligramos por litro.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

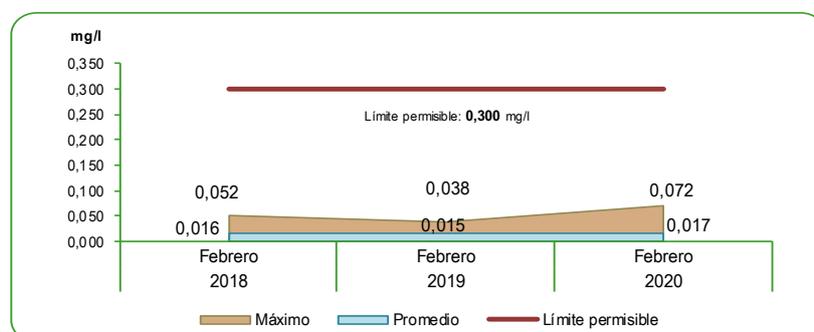
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

#### GRÁFICO N°30

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE HIERRO (Fe) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Febrero 2018 - 2020

Microgramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## 2.2 Presencia máxima y promedio de Plomo (Pb)

El plomo es un metal pesado que se encuentra de forma natural en la corteza terrestre y ha sido distribuido en el ambiente, debido a fuentes fijas o móviles contaminantes antropogénicas o naturales.

Existen compuestos orgánicos e inorgánicos del plomo, que son liberados al aire durante la combustión del carbono y aceite. Este puede ingresar al organismo por tres vías: respiratoria, digestiva y dérmica o cutánea y causar efectos nocivos para la salud del hombre a nivel celular, sin que ni siquiera puedan ser percibidos a corto plazo. Dados los efectos nocivos del plomo y su influencia para la salud de la población, este es en la actualidad, un motivo de atención especial por constituir una parte importante de la contaminación ambiental presente en muchas ciudades en el mundo.



### 2.2.1 En el río Rímac

#### CUADRO N° 4

#### LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMA DE PLOMO (Pb) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Febrero 2020 / Febrero 2019

Microgramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
<b>2019</b>		
Enero	0,065	0,484
Febrero	0,069	0,334
Marzo	0,039	0,091
Abril	0,011	0,085
Mayo	0,016	0,080
Junio	0,009	0,037
Julio	0,009	0,052
Agosto	0,005	0,015
Setiembre	0,005	0,022
Octubre	0,009	0,032
Noviembre	0,019	0,055
Diciembre	0,220	1,626
<b>2020</b>		
Enero	0,039	0,239
Febrero	0,404	6,003
	<b>Variación porcentual</b>	
Feb 20/ Ene 20	935,9	2411,7
Feb 20/ Feb 19	485,5	1697,3

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL) reportó para el mes febrero de 2020 que la concentración promedio y máximo de plomo en el río Rímac fue de 0,404 mg/l y 6,003 mg/l respectivamente.

Asimismo, para su valor máximo se registró un aumento de 1697,3% en comparación con el mes de febrero de 2019 (0,334 mg/l) y un aumento de 2411,7% con el mes anterior (0,239 mg/l).

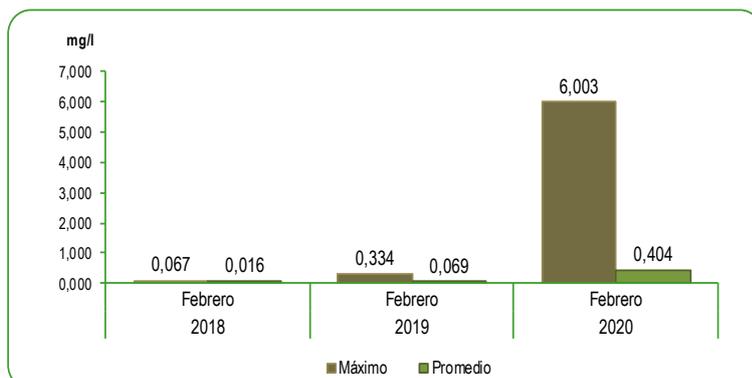
Para su valor promedio se registró un aumento de 935,9% respecto al mes anterior (0,039 mg/l) y también un aumento de 485,5% con febrero 2019 (0,069 mg/l).

#### GRÁFICO N°31

#### LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE PLOMO (Pb) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Febrero 2018 - 2020

Microgramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## 2.2.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

### CUADRO N° 5

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE PLOMO (Pb) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Febrero 2020 / Febrero 2019

Microgramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
<b>2019</b>		
Enero	0,001	0,005
Febrero	0,000	0,001
Marzo	0,001	0,002
Abril	0,000	0,001
Mayo	0,001	0,003
Junio	0,001	0,003
Julio	0,001	0,003
Agosto	0,000	0,001
Setiembre	0,000	0,001
Octubre	0,001	0,003
Noviembre	0,001	0,002
Diciembre	0,001	0,002
<b>2020</b>		
Enero	0,001	0,003
Febrero	0,001	0,003

#### Variación porcentual

Feb 20/ Ene 20	0,0	0,0
Feb 20/ Feb 19	-	200,0

<sup>1/</sup> El límite permisible de plomo en el agua potable, según Norma ITINTEC es de 0,05 miligramos por litro.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de plomo en las plantas de tratamiento 1 y 2 para el mes febrero de 2020 fue de 0,003 mg/l para su valor máximo y 0,001 mg/l para su valor promedio.

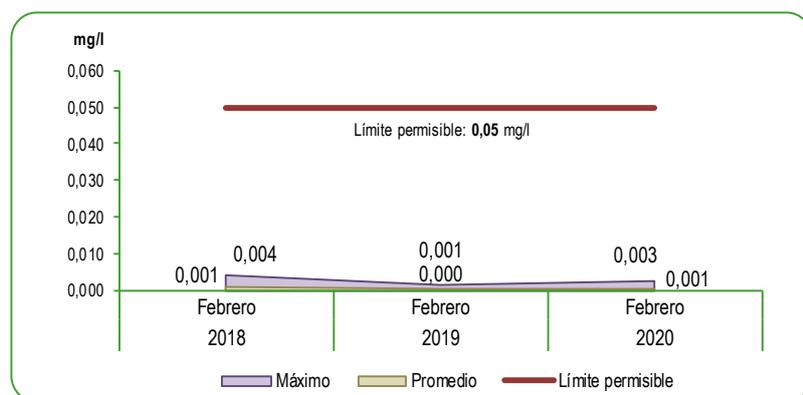
Analizando el valor máximo hubo un aumento de 200,0% respecto a febrero 2019 (0,001 mg/l).

### GRÁFICO N°32

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE PLOMO (Pb) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Febrero 2018 - 2020

Microgramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### 2.3 Presencia máxima y promedio de Cadmio (Cd)

El cadmio es una sustancia natural en la corteza terrestre. Se encuentra como mineral combinado con otras sustancias tales como oxígeno (óxido de cadmio), cloro (cloruro de cadmio), o azufre (sulfato de cadmio, sulfuro de cadmio).

Se encuentra también en todo tipo de terrenos y rocas, incluso minerales de carbón y abonos minerales, contienen algo de cadmio. La mayor parte del cadmio es extraído durante la producción de otros metales como zinc, plomo y cobre, no se oxida fácilmente, y tiene muchos usos incluyendo baterías, pigmentos, revestimientos para metales, y plásticos. El cadmio tiene efectos tóxicos en los riñones y en los sistemas óseo y respiratorio; además, está clasificado como carcinógeno para los seres humanos.



#### 2.3.1 En el río Rímac

##### CUADRO N° 6

##### LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE CADMIO (Cd) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Febrero 2020 / Febrero 2019

Microgramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
<b>2019</b>		
Enero	0,003	0,020
Febrero	0,004	0,013
Marzo	0,003	0,005
Abril	0,002	0,008
Mayo	0,002	0,005
Junio	0,001	0,003
Julio	0,002	0,003
Agosto	0,001	0,007
Setiembre	0,001	0,002
Octubre	0,001	0,002
Noviembre	0,001	0,005
Diciembre	0,005	0,060
<b>2020</b>		
Enero	0,002	0,006
Febrero	0,004	0,025
<b>Variación porcentual</b>		
Feb 20/ Ene 20	100,0	316,7
Feb 20/ Feb 19	0,0	92,3

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.  
 Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de cadmio en el río Rímac para el mes de febrero de 2020 fue de 0,025 mg/l para su valor máximo y 0,004 mg/l para su valor promedio.

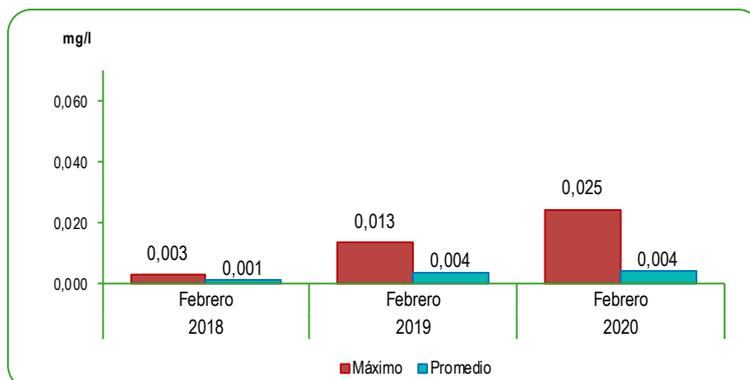
El valor máximo tuvo un aumento de 92,3% respecto a febrero 2019 (0,013 mg/l) y un aumento de 316,7% respecto al mes anterior (0,006 mg/l), asimismo el valor promedio tuvo un aumento de 100,0% respecto al mes anterior (0,002 mg/l).

##### GRÁFICO N°33

##### LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE CADMIO (Cd) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Febrero 2018 - 2020

Microgramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### 2.3.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

#### CUADRO N° 7

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE CADMIO (Cd) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Febrero 2020 / Febrero 2019

Microgramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
<b>2019</b>		
Enero	0,001	0,001
Febrero	0,001	0,001
Marzo	0,001	0,001
Abril	0,001	0,002
Mayo	0,001	0,002
Junio	0,001	0,001
Julio	0,001	0,001
Agosto	0,001	0,001
Setiembre	0,001	0,001
Octubre	0,001	0,001
Noviembre	0,001	0,001
Diciembre	0,001	0,001
<b>2020</b>		
Enero	0,001	0,002
Febrero	0,001	0,002

Variación porcentual		
Feb 20/ Ene 20	0,0	0,0
Feb20/Febr19	0,0	100,0

La concentración de cadmio en las plantas de tratamientos 1 y 2 para el mes de febrero de 2020 fue de 0,002 mg/l para su valor máximo y para su valor promedio fue de 0,001 mg/l.

El análisis indica que hubo un aumento de 100,0% en su valor máximo respecto a febrero 2019.

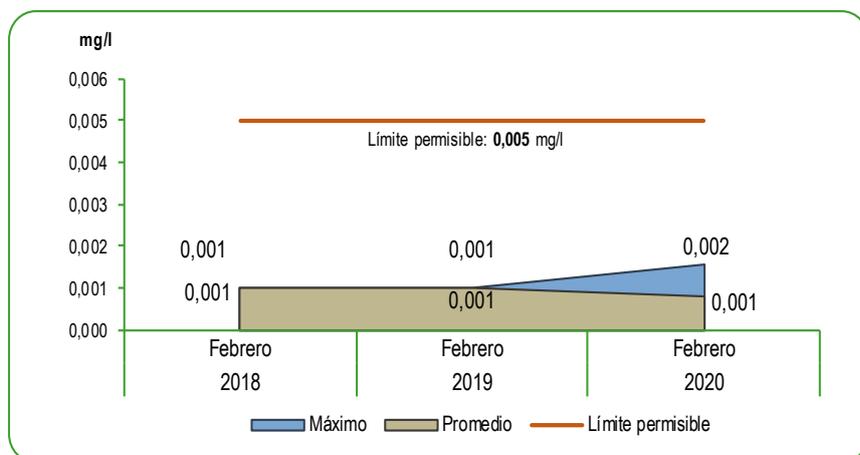
El límite permisible de cadmio en el agua potable, según Norma ITINTEC es de 0,005 miligramos por litro.  
 Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

#### GRÁFICO N°34

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE CADMIO (Cd) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Febrero 2018 – 2020

Microgramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## 2.4 Presencia máxima y promedio de Aluminio (Al)

El aluminio es el elemento metálico más abundante y constituye alrededor del 8% de la corteza terrestre. Las sales de aluminio se usan ampliamente como coagulante para el tratamiento del agua para reducir la materia orgánica, el color, turbidez y nivel de microorganismos. Este tipo de uso puede provocar un incremento en las concentraciones de aluminio del agua tratada. Si esa concentración residual de aluminio es elevada, aparece un sabor y turbidez del agua no deseada.



La ingesta de aluminio a través de los alimentos, en particular los que contienen compuestos de aluminio como aditivos, representan la vía principal de exposición al aluminio para el público en general. En los estudios realizados en animales, el aluminio bloquea la acción potencial o la descarga eléctrica de las células nerviosas reduciendo la actividad del sistema nervioso.

### 2.4.1 En el río Rímac

#### CUADRO N° 8

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE ALUMINIO (Al) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Febrero 2020 / Febrero 2019

Microgramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
<b>2019</b>		
Enero	5,80	35,54
Febrero	13,40	82,33
Marzo	7,18	24,23
Abril	1,05	8,47
Mayo	0,85	3,53
Junio	0,37	1,31
Julio	0,53	3,75
Agosto	0,31	0,91
Setiembre	0,23	0,87
Octubre	0,36	2,41
Noviembre	1,28	5,58
Diciembre	9,82	77,00
<b>2020</b>		
Enero	2,54	14,64
Febrero	10,94	69,85
<b>Variación porcentual</b>		
Feb 20/ Ene 20	330,7	377,1
Feb 20/ Feb 19	-18,4	-15,2

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de aluminio en el río Rímac para el mes de febrero de 2020 fue de 69,85 mg/l para su valor máximo y 10,94 mg/l para su valor promedio, según información proporcionada por SEDAPAL.

Analizando su valor máximo se observó un aumento de 377,1% respecto al mes anterior y a una disminución de 15,2% respecto a su similar mes del año anterior respectivamente.

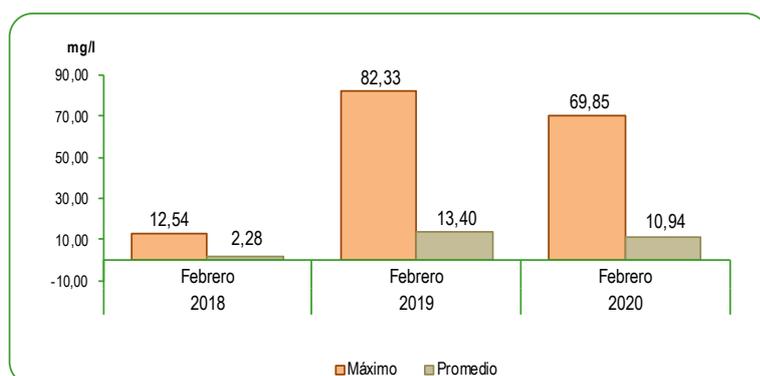
Asimismo, para su valor promedio se registró un aumento de 330,7% respecto al mes anterior (2,54 mg/l) y una disminución de 18,4% respecto a febrero 2019 (13,40 mg/l).

#### GRÁFICO N°35

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE ALUMINIO (Al) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Febrero 2018 - 2020

Microgramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## 2.4.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

### CUADRO N° 9

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE ALUMINIO (Al) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Febrero 2020 / Febrero 2019

Microgramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
<b>2019</b>		
Enero	0,042	0,100
Febrero	0,016	0,076
Marzo	0,022	0,072
Abril	0,036	0,088
Mayo	0,048	0,092
Junio	0,044	0,112
Julio	0,033	0,084
Agosto	0,032	0,066
Setiembre	0,031	0,089
Octubre	0,036	0,063
Noviembre	0,037	0,066
Diciembre	0,024	0,057
<b>2020</b>		
Enero	0,036	0,079
Febrero	0,030	0,084
<b>Variación porcentual</b>		
Feb 20/ Ene 20	-16,7	6,3
Feb 20/ Feb 19	87,5	10,5

1/ El límite permisible de aluminio en el agua potable, según Norma ITINTEC es de 0,200 miligramos por litro.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de aluminio en las plantas de tratamiento 1 y 2 para el mes de febrero de 2020 fue de 0,084 mg/l para su valor máximo y 0.030 mg/l para su valor promedio, según información proporcionada por SEDAPAL.

Analizando su valor máximo se observa que hubo aumentos de 6,3% y 10,5% respecto a enero 2020 y febrero 2019 respectivamente.

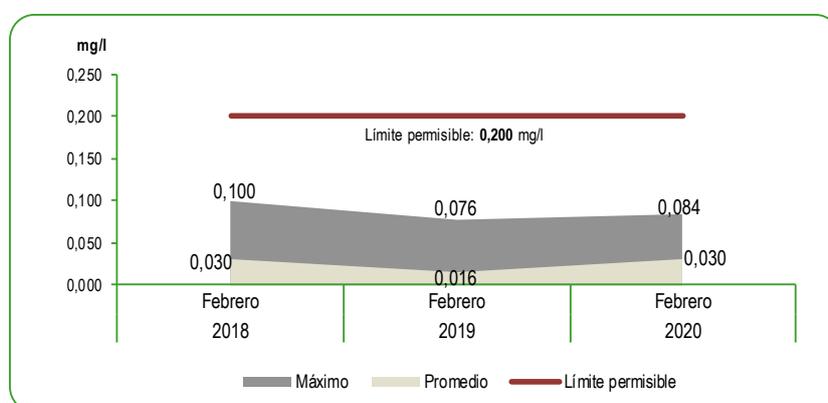
Asimismo, su valor promedio registró una disminución de 16,7% respecto al mes anterior (0,036 mg/l) y un aumento de 87,5% respecto a su similar mes del año anterior (0,016 mg/l).

### GRÁFICO N°36

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE ALUMINIO (Al) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Febrero 2018 - 2020

Microgramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## 2.5 Presencia máxima y promedio de Materia Orgánica

La materia orgánica (o material orgánico, material orgánico natural, MON) es materia elaborada de compuestos orgánicos que provienen de los restos de organismos que alguna vez estuvieron vivos, tales como plantas animales y sus productos de residuo en el ambiente natural. La materia orgánica está formada por materia inerte y energía.

A fin de transformar el agua cruda contaminada del río Rímac en agua para consumo, se realiza un conjunto de procesos a su llegada a la Planta de Tratamiento La Atarjea de SEDAPAL, a fin de garantizar la calidad del agua potable que se ofrece a la población de Lima y Callao, por lo que debe evitarse el arrojado de basura y sustancias contaminantes al río Rímac que constituye la principal fuente de agua para la capital del país.

El proceso de tratamiento que se realiza en la Planta de La Atarjea es óptimo y con un alto nivel tecnológico y operativo.



### 2.5.1 En el río Rímac

#### CUADRO N° 10

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE MATERIA ORGÁNICA EN EL RÍO RÍMAC,

Mes: Febrero 2020 / Febrero 2019

Microgramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
<b>2019</b>		
Enero	3,77	19,95
Febrero	2,77	7,60
Marzo	1,87	5,00
Abril	1,49	2,85
Mayo	1,32	2,46
Junio	2,25	3,08
Julio	1,80	1,96
Agosto	2,08	2,51
Setiembre	2,13	2,98
Octubre	2,06	2,70
Noviembre	1,87	2,93
Diciembre	2,87	7,40
<b>2020</b>		
Enero	1,76	5,60
Febrero	2,86	14,93
<b>Variación porcentual</b>		
Feb 20/ Ene 20	62,5	166,6
Feb 20/ Feb 19	3,2	96,4

La concentración de materia orgánica en el río Rímac para el mes de febrero de 2020 fue de 14,93 mg/l para su valor máximo y 2,86 mg/l para su valor promedio, según información proporcionada por SEDAPAL.

Se registró un aumento de 96,4% en su valor máximo respecto a febrero 2019 y un aumento de 166,6% respecto al mes anterior.

Asimismo, se registró un aumento de 3,2% en su valor promedio respecto a febrero 2019 y un aumento de 62,5% respecto a enero 2020.

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

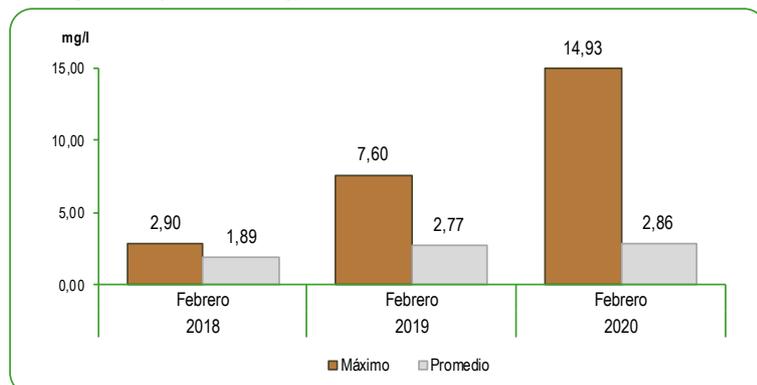
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

#### GRÁFICO N°37

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE MATERIA ORGÁNICA EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Febrero 2018 – 2020

Microgramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## 2.5.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

### CUADRO N° 11

#### LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE MATERIA ORGÁNICA EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Febrero 2020 / Febrero 2019

Microgramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
<b>2019</b>		
Enero	1,46	1,75
Febrero	1,08	1,56
Marzo	0,97	1,18
Abril	1,15	1,48
Mayo	1,07	1,38
Junio	1,59	2,32
Julio	1,38	1,58
Agosto	1,63	1,91
Setiembre	1,56	2,07
Octubre	1,45	1,73
Noviembre	1,29	2,11
Diciembre	1,23	1,52
<b>2020</b>		
Enero	1,05	1,56
Febrero	0,95	1,35
<b>Variación porcentual</b>		
Feb 20/ Ene 20	-9,5	-13,5
Feb 20/ Feb 19	-12,0	-13,5

Nota: No se ha fijado el límite permisible (ITINTEC) para materia orgánica en el agua potable.  
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).  
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de materia orgánica en las plantas de tratamiento 1 y 2 para el mes de febrero de 2020 fue de 1,35 mg/l para su valor máximo y 0,95 mg/l para su valor promedio, según información proporcionada por SEDAPAL.

Las concentraciones registradas en las plantas de tratamiento muestran disminuciones de 12,0% y 9,5% en su valor promedio respecto a febrero 2019 y enero 2020 respectivamente.

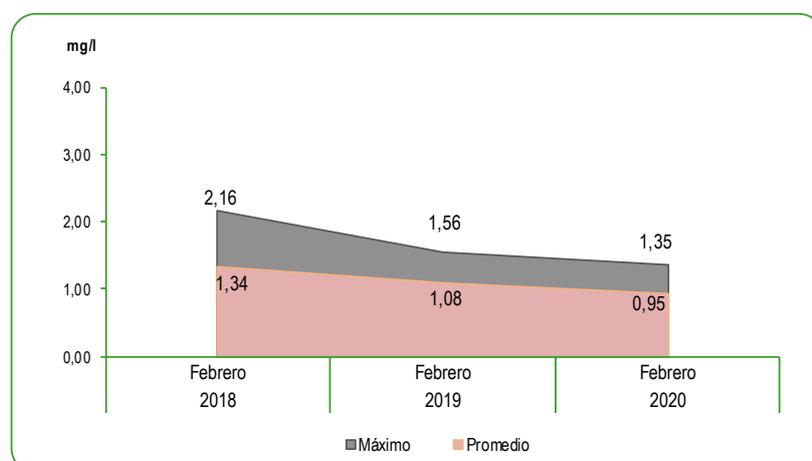
Asimismo, muestran disminuciones de 13,5% para su valor máximo respecto a febrero 2019 y enero 2020 respectivamente.

### GRÁFICO N°38

#### LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE MATERIA ORGÁNICA EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Febrero 2018 - 2020

Microgramos por litro (mg/l)



Nota: No se ha fijado el límite permisible (ITINTEC) para materia orgánica en el agua potable.  
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).  
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## 2.6 Presencia máxima y promedio de Nitratos (NO<sub>3</sub>)

Los nitratos pueden encontrarse en pequeñas cantidades en: El suelo, alimentos, las aguas (superficiales y subterráneas). Los nitratos proceden, en parte, de la descomposición natural de proteínas de plantas o animales por medio de microorganismos.

Está reconocido que un agua contaminada con nitratos empleada para la preparación de biberones es susceptible de hacer aparecer en los lactantes una cianosis debida a la formación de metahemoglobina. Esta intoxicación, provocada por la absorción de nitratos, es en realidad debida a los nitritos formados por reducción de aquellos bajo la influencia de una acción bacteriana.



### 2.6.1 En el río Rímac

#### CUADRO N° 12

#### LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE NITRATOS (NO<sub>3</sub>) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Febrero 2020 / Febrero 2019

Microgramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
<b>2019</b>		
Enero	3,86	5,36
Febrero	2,59	3,94
Marzo	2,39	2,90
Abril	2,75	4,26
Mayo	5,15	6,66
Junio	4,87	6,30
Julio	5,17	6,41
Agosto	5,67	6,51
Setiembre	4,95	6,07
Octubre	4,33	4,85
Noviembre	4,97	6,69
Diciembre	4,20	5,26
<b>2020</b>		
Enero	4,30	4,95
Febrero	3,12	3,88
<b>Variación porcentual</b>		
Feb 20/ Ene 20	-27,4	-21,6
Feb 20/ Feb 19	20,5	-1,5

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de nitratos en el río Rímac para el mes de febrero de 2020 fue de 3,88 mg/l para su valor máximo y 3,12 mg/l para su valor promedio, según información proporcionada por SEDAPAL.

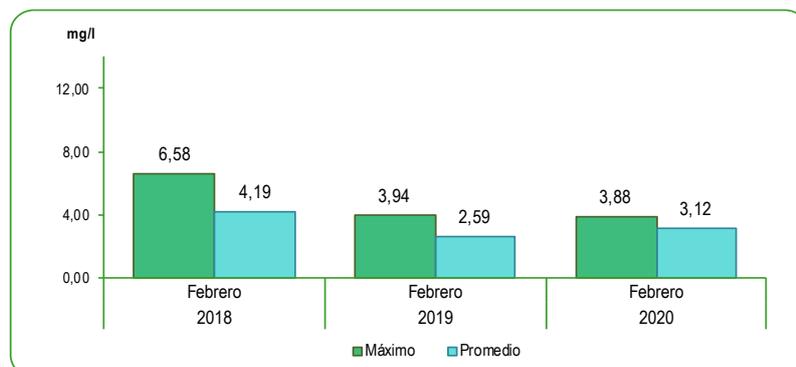
De acuerdo al análisis realizado con respecto a su valor máximo se observa disminuciones de 21,6% y 1,5% comparando al mes anterior (4,95 mg/l) y febrero 2019 (3,94 mg/l) respectivamente.

#### GRÁFICO N°39

#### LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE NITRATOS (NO<sub>3</sub>) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Febrero 2018 - 2020

Microgramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## 2.6.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

### CUADRO N° 13

#### LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE NITRATOS (NO<sub>3</sub>) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Febrero 2020 / Febrero 2019

Microgramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
<b>2019</b>		
Enero	3,61	4,53
Febrero	2,50	3,52
Marzo	2,25	2,66
Abril	3,18	4,08
Mayo	4,39	5,02
Junio	4,56	5,41
Julio	4,85	5,15
Agosto	4,92	5,32
Setiembre	4,76	5,23
Octubre	4,33	4,85
Noviembre	4,17	4,73
Diciembre	3,79	4,85
<b>2020</b>		
Enero	3,84	4,42
Febrero	2,97	3,50
<b>Variación porcentual</b>		
Feb 20/ Ene 20	-22,7	-20,8
Feb 20/ Feb 19	18,8	-0,6

<sup>1/</sup> El límite permisible de Nitratos en el agua potable, según Norma ITINTEC es de 45,00 miligramos por litro.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de nitratos en las plantas de tratamiento 1 y 2 correspondiente al mes de febrero de 2020 muestra que la concentración máxima fue de 3,50 mg/l y la concentración promedio fue de 2,97 mg/l valores que se hallan por debajo del límite permisible (45,00 mg/l).

El valor máximo registró disminuciones de 20,8% y 0,6% respecto al mes anterior (4,42 mg/l) y respecto a febrero 2019 (3,52 mg/l).

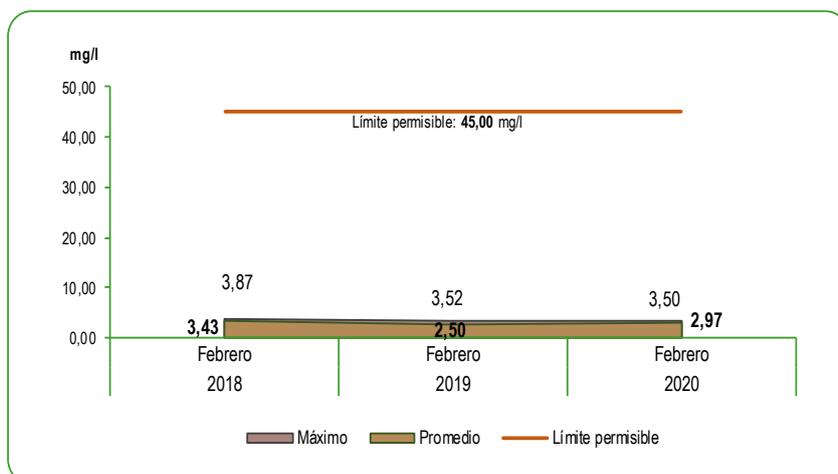
El valor promedio registró una disminución de 22,7% respecto al mes anterior (3,84 mg/l).

### GRÁFICO N°40

#### LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE NITRATOS (NO<sub>3</sub>) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Febrero 2018 - 2020

Microgramos por litro (mg/l)



<sup>1/</sup> El límite permisible de Nitratos en el agua potable, según Norma ITINTEC es de 45,00 miligramos por litro.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## 2.7 Niveles de turbiedad en el río Rímac

La turbidez es una medida del grado en el cual el agua pierde su transparencia debido a la presencia de partículas en suspensión. Cuantos más sólidos en suspensión haya en el agua, más sucia parecerá ésta y más alta será la turbidez. La turbidez es considerada una buena medida de la calidad del agua.

La turbidez se mide en Unidades Nefelométricas de turbiedad, o Nephelometric Turbidity Unit (NTU). El instrumento usado para su medida es el nefelómetro o turbidímetro, que mide la intensidad de la luz dispersada a 90 grados cuando un rayo de luz pasa a través de una muestra de agua.

Pero, además, es esencial eliminar la turbidez para desinfectar efectivamente el agua que desea ser bebida. Esto añade costes extra para el tratamiento de las aguas superficiales.



### CUADRO N° 14

#### LIMA METROPOLITANA: NIVELES DE TURBIEDAD EN EL RÍO RÍMAC

Febrero 2020 / Febrero 2019

Unidades Nefelométricas de Turbiedad (UNT)

Meses	Valor		
	Promedio	Máximo	Mínimo
<b>2019</b>			
Enero	530,1	5 690,1	41,7
Febrero	718,1	4 459,1	57,0
Marzo	294,9	1 239,8	65,2
Abril	43,3	259,6	11,7
Mayo	25,9	83,8	13,1
Junio	25,0	59,0	8,0
Julio	18,5	53,4	10,7
Agosto	11,5	20,1	9,4
Setiembre	12,8	24,1	9,8
Octubre	15,8	37,9	10,0
Noviembre	48,2	156,0	15,0
Diciembre	293,5	2 428,2	34,1
<b>2020</b>			
Enero	91,3	338,8	18,5
Febrero	370,5	3 313,6	20,3
	<b>Variación porcentual</b>		
Feb 20/ Ene 20	305,8	878,0	9,7
Feb 20/ Feb 19	-48,4	-25,7	-64,4

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según los datos proporcionados por Sedapal, el nivel de turbiedad registrada para el mes de febrero de 2020 fue de 370,5 UNT, 3313,6 UNT y 20,3 UNT para sus valores promedio, máximo y mínimo respectivamente.

El valor promedio, máximo y mínimo respecto al mes anterior (enero 2020) registro aumentos de 305,8%, 878,0% y 9,7% respectivamente.

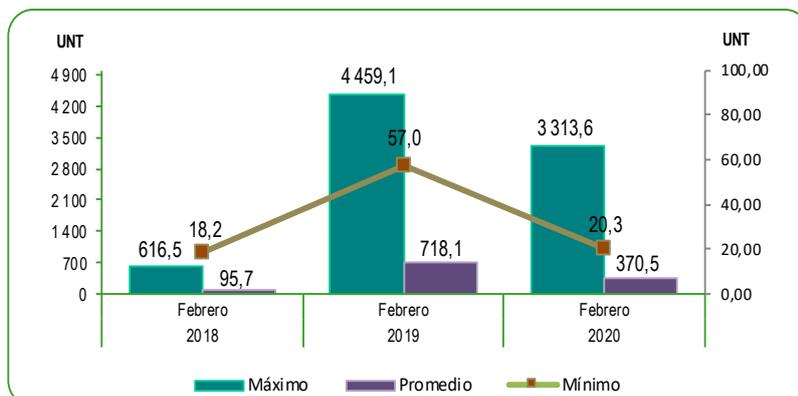
Asimismo, el valor promedio, máximo y mínimo comparándolo a similar mes del año anterior (febrero 2019) tuvo disminuciones de 48,4%, 25,7% y 64,4% respectivamente.

### GRÁFICO N°41

#### LIMA METROPOLITANA: NIVELES DE TURBIEDAD EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Febrero 2018 - 2020

Unidades Nefelométricas de Turbiedad (UNT)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



### 3. PRODUCCIÓN DE AGUA

SEDAPAL abastece a la población mediante la producción de agua proveniente de fuentes superficiales y subterráneas. En caso de las fuentes superficiales, éstas se captan del Río Rímac y Chillón mediante las Plantas de Tratamiento de Agua Potable La Atarjea, Planta Huachipa y Planta Chillón; esta última a cargo del Consorcio Agua Azul S.A. En cuanto a las fuentes subterráneas, éstos son pozos ubicados en Lima Metropolitana. Las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) son entidades que operan en el ámbito urbano; constituidas con el exclusivo propósito de prestar servicios de saneamiento, de conformidad a lo dispuesto en Ley General de Servicios de Saneamiento.



El proceso de producción de agua potable consiste en la realización de una serie de actividades que permiten la potabilización del agua captada de las fuentes superficiales, este proceso interno se realiza para garantizar agua limpia al 100% a la población. El proceso se realiza por medio de análisis fisicoquímicos y bacteriológicos, horarios y diarios de seguimiento continuo al agua en los diferentes procesos, apoyados por un sistema, que mide en tiempo real el comportamiento de variables, como pH, Conductividad, Turbiedad y Caudal.

#### 3.1 Producción de agua potable a nivel nacional

##### CUADRO N° 15

PERÚ: PRODUCCIÓN NACIONAL DE AGUA POTABLE

Mes: Diciembre 2017 - 2019

Miles de metros cúbicos (Miles de m<sup>3</sup>)

Producción	Diciembre			Variación porcentual
	2017 P/	2018 P/	2019 P/	2019 / 2018
<b>Volumen</b>	107 785	111 997	112 670	0,6

**Nota:** Información de las Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS) a nivel nacional.  
P/ Preliminar.

**Fuente:** Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS).  
**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

##### GRÁFICO N°42

PERÚ: PRODUCCIÓN NACIONAL DE AGUA POTABLE

Mes: Diciembre 2017 - 2019

Miles de metros cúbicos (Miles de m<sup>3</sup>)



**Nota:** La información corresponde a 25 empresas prestadoras de servicio de saneamiento.  
**Fuente:** Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS).  
**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La producción de agua potable producida por las 25 Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento para el mes de diciembre de 2019, registró 112 millones 670 mil metros cúbicos, representando un aumento de 0,6% comparado al volumen alcanzado en el mes de diciembre 2018 (111 millones 997 mil m<sup>3</sup>).

### 3.2 Producción de agua potable en Lima Metropolitana

#### CUADRO N° 16

LIMA METROPOLITANA: PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE

Mes: Febrero 2018 - 2020

Miles de metros cúbicos (Miles de m<sup>3</sup>)

Producción	Febrero			Variación porcentual
	2018	2019	2020 P/	2020/2019
Volumen	58 732	61 857	63 915	3,3

P/ Preliminar.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

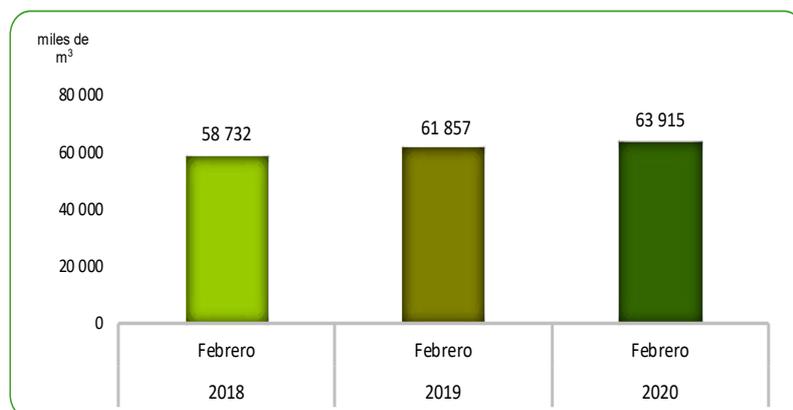
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

#### GRÁFICO N°43

LIMA METROPOLITANA: PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE

Mes: Febrero 2018-2020

Miles de metros cúbicos (Miles de m<sup>3</sup>)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La producción de agua potable en Lima Metropolitana para el mes de febrero de 2020 alcanzó los 63 millones 915 mil metros cúbicos, que representó un incremento de 3,3% en relación al volumen producido en el mes de febrero 2019 (61 millones 857 mil metros cúbicos).



## 4. CAUDAL DE LOS RÍOS

Se denomina caudal en hidrografía, hidrología y, en general, en geografía física, al volumen de agua que circula por el cauce de un río en un lugar y tiempo determinados. Se refiere fundamentalmente al volumen hidráulico de la escorrentía de una cuenca hidrográfica concentrada en el río principal de la misma.

El promedio histórico se basa en un registro del SENAMHI de subidas y bajadas de los caudales en los últimos 25 años; por ejemplo, en los meses de verano, los caudales suelen incrementarse debido a las lluvias que se dan en la parte central de Lima, así como en las regiones de la zona sur del país, como Tacna y Arequipa.

Las lluvias generan que los caudales aumenten súbitamente y superen su promedio histórico, pero este aumento de caudal se puede aprovechar para llenar los reservorios que se utilizan en época de estiaje (cuando hay menos volumen del caudal).



### 4.1 Caudal de los ríos Rímac y Chillón

#### CUADRO N° 17

LIMA METROPOLITANA: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS RÍMAC Y CHILLÓN

Mes: Febrero 2019 - 2020

Metro cúbico por segundo (m<sup>3</sup>/s)

Río	Febrero			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2019	Promedio 2020 P/	2020/2019	Prom. 2020 / Prom. hist.
Rímac	51,72	43,73	45,84	4,8	-11,4
Chillón	10,83	9,09	9,58	5,4	-11,5

P/ Preliminar.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Estación Hidrológica de Chosica y Obrajillo.

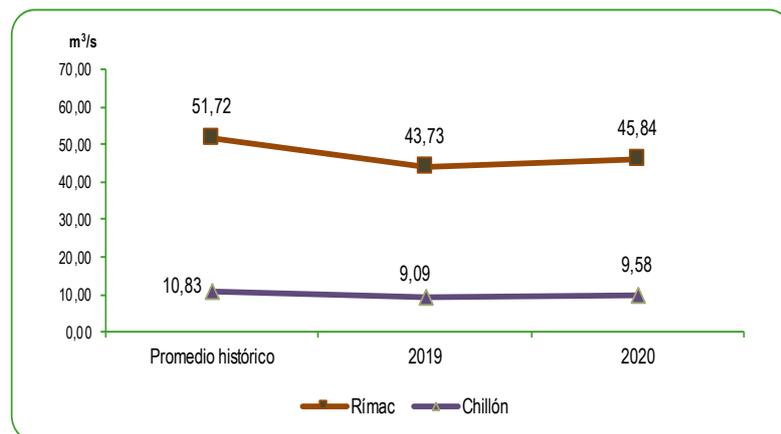
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

#### GRÁFICO N°44

LIMA METROPOLITANA: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS RÍMAC Y CHILLÓN

Mes: Febrero 2019 - 2020

Metro cúbico por segundo (m<sup>3</sup>/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, informa que el caudal promedio del río Rímac correspondiente al mes de febrero de 2020, alcanzó 45,84 m<sup>3</sup>/s que representó una disminución de 11,4% respecto a su promedio histórico (51,72 m<sup>3</sup>/s), asimismo un aumento de 4,8% en comparación con el mismo mes del año anterior (43,73 m<sup>3</sup>/s).

Mientras que el caudal promedio del río Chillón alcanzó los 9,58 m<sup>3</sup>/s que representó una disminución de 11,5% con su promedio histórico (10,83 m<sup>3</sup>/s) y un aumento de 5,4% en comparación con febrero 2019 (9,09 m<sup>3</sup>/s).

## 4.2 Caudal de los ríos, según vertiente

### 4.2.1 Caudal de los ríos de la vertiente del Pacífico

#### CUADRO N° 18

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO

Mes: Febrero 2019 - 2020

Metro cúbico por segundo (m<sup>3</sup>/s)

Zona	Febrero			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2019	Promedio 2020 P/	2020/2019	Prom. 2020 / Prom. hist.
Zona Norte	111,99	101,81	63,88	-37,3	-43,0
Zona Centro	31,28	26,41	27,71	4,9	-11,4
Zona Sur	157,57	180,46	165,14	-8,5	4,8

P/ Preliminar.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

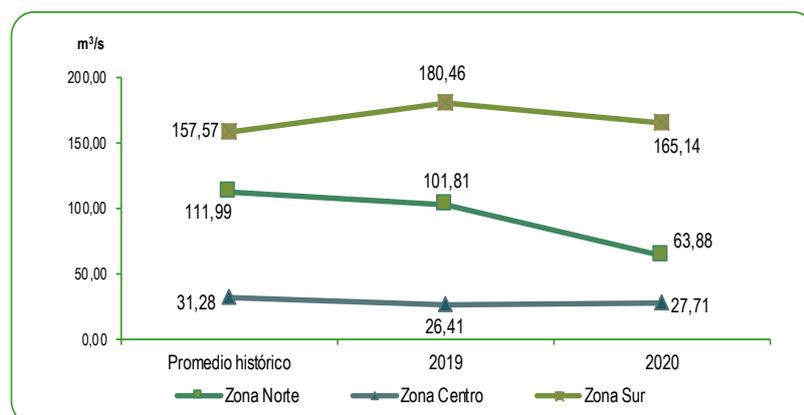
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

#### GRÁFICO N°45

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO

Mes: Febrero 2019 - 2020

Metro cúbico por segundo (m<sup>3</sup>/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de febrero de 2020, el caudal promedio de los principales ríos de la zona norte de la Vertiente del Pacífico alcanzó 63,88 m<sup>3</sup>/s, representando una disminución de 43,0% respecto a lo registrado en su promedio histórico (111,99 m<sup>3</sup>/s). Asimismo, una disminución de 37,3% respecto al promedio del mes del año anterior (101,81 m<sup>3</sup>/s).

En la zona centro de la vertiente, el caudal promedio durante el mes de febrero de 2020, alcanzó 27,71 m<sup>3</sup>/s, significando una disminución de 11,4% respecto a su promedio histórico (31,28 m<sup>3</sup>/s).

En la zona sur de la vertiente, el caudal promedio fue 165,14 m<sup>3</sup>/s, cifra superior en 4,8% respecto a su promedio histórico (157,57 m<sup>3</sup>/s), y una disminución de 8,5% respecto a su similar mes del año anterior (180,46 m<sup>3</sup>/s).

## 4.2.2 Nivel de los ríos de la vertiente del Atlántico

### CUADRO N° 19

PERÚ: NIVEL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO

Mes: Febrero 2019 - 2020

Zona	Febrero			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2019	Promedio 2020 P/	2020/2019	Prom. 2020 / Prom. hist.
Zona Norte (msnm)	114,84	116,31	114,59	-1,5	-0,2
Zona Centro (m)	6,13	6,48	5,92	-8,6	-3,4

P/ Preliminar.

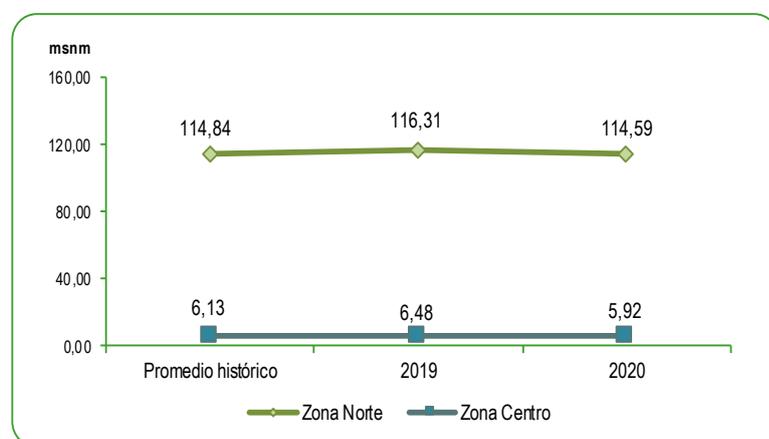
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### GRÁFICO N°46

PERÚ: NIVEL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO

Mes: Febrero 2019 - 2020



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Senamhi registró el nivel promedio de los ríos de la vertiente del Atlántico para la zona norte y la zona centro, los promedios fueron 114,59 msnm y 5,92 m respectivamente para el mes de febrero de 2020.

Para la zona norte, las cifras registradas indican que hubo una disminución de 1,5% respecto a su similar mes del año anterior (116,31 msnm), igualmente una disminución de 0,2% respecto a su promedio histórico (114,84 msnm)

Asimismo, para la zona centro se registró una disminución de 3,4% comparando con su valor histórico (6,13 m), y una disminución del 8,6% respecto al mismo mes del año anterior (6,48 m).

### 4.2.3 Caudal de los ríos de la vertiente del Lago Titicaca

#### CUADRO N° 20

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL LAGO TITICACA

Mes: Febrero 2019 - 2020

Metro cúbico por segundo (m<sup>3</sup>/s)

Vertiente	Febrero			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2019	Promedio 2020 P/	2020/2019	Prom. 2020 / Prom. hist.
Titicaca	123,51	190,80	208,74	9,4	69,0

P/ Preliminar.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

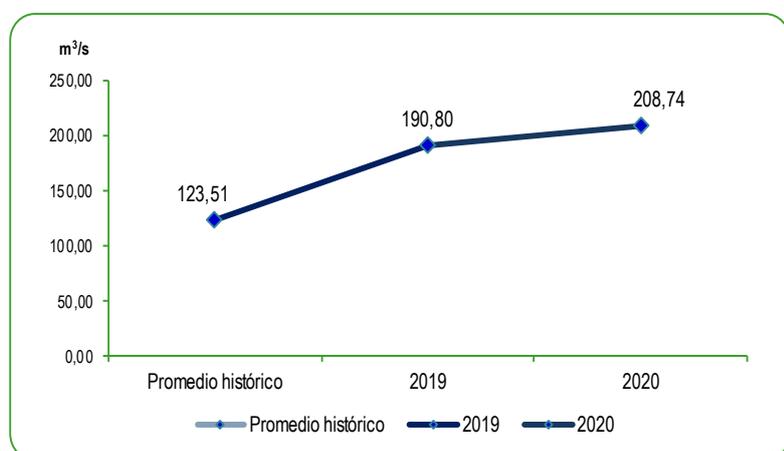
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

#### GRÁFICO N°47

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL LAGO TITICACA,

Mes: Febrero 2019 - 2020

Metro cúbico por segundo (m<sup>3</sup>/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología registró que el caudal de los ríos de la vertiente del Lago Titicaca para el mes de febrero de 2020 el cual llegó a 208,74 m<sup>3</sup>/s, representando un aumento de 9,4% respecto a su similar mes del año anterior (190,80 m<sup>3</sup>/s) y un aumento de 69,0% respecto a su promedio histórico (123,51 m<sup>3</sup>/s), respectivamente.



## 5. PRECIPITACIONES

En meteorología, la precipitación es cualquier forma de hidrometeoro que cae de la atmósfera y llega a la superficie terrestre. Este fenómeno incluye lluvia, llovizna, nieve, aguanieve, granizo, pero no virga, neblina ni rocío, que son formas de condensación y no de precipitación. La cantidad de precipitación sobre un punto de la superficie terrestre es llamada pluviosidad, o monto pluviométrico.



### 5.1 Precipitaciones en la vertiente del Océano Pacífico

#### CUADRO N° 21

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL PACÍFICO

Mes: Febrero 2019 - 2020

Milímetros (mm)

Zona	Febrero			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2019	Promedio 2020 P/	2020/2019	Prom. 2020 / Prom. hist.
Zona Norte	168,60	266,98	111,85	-58,1	-33,7
Zona Centro	144,61	199,10	120,50	-39,5	-16,7
Zona Sur	110,50	146,80	48,03	-67,3	-56,5

mm: Milímetros

P/ Preliminar.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

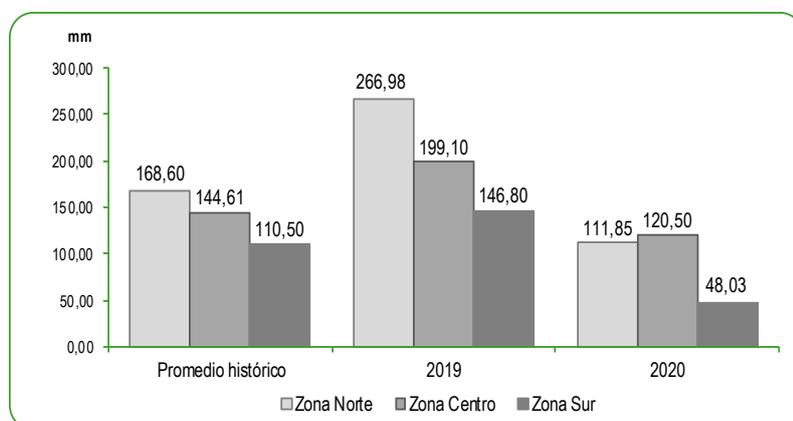
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

#### GRÁFICO N°48

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL PACÍFICO

Mes: Febrero 2019 - 2020

Milímetros (mm)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, informó que para el mes de febrero de 2020 el promedio de precipitaciones registradas en la zona norte de la vertiente del Océano Pacífico fue 111,85 milímetros el cual disminuyó en 58,1% en relación a lo registrado en el mes de febrero 2019 (266,98 mm) mientras que para el promedio histórico disminuyó en 33,7% (168,60 mm).

Para la zona centro de la vertiente del Océano Pacífico el promedio fue de 120,50 milímetros el cual disminuyó en 39,5% respecto al mismo mes del año anterior (199,10 mm) y disminuyó en 16,7% respecto a su promedio histórico (144,61 mm).

En la zona sur de la vertiente del Océano Pacífico el promedio fue de 48,03 milímetros el cual disminuyó en 56,5% respecto a su promedio histórico (110,50 mm) igualmente disminuyó en 67,3% respecto a febrero 2019 (146,80 m).

## 5.2 Precipitaciones en la vertiente del Atlántico

### CUADRO N° 22

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO

Mes: Febrero 2019 - 2020

Milímetros (mm)

Zona	Febrero			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2019	Promedio 2020 P/	2020/2019	Prom. 2020 / Prom. hist.
Zona Norte	279,87	316,70	169,30	-46,5	-39,5
Zona Centro	210,24	221,16	245,98	11,2	17,0
Zona Sur	100,85	122,70	153,85	25,4	52,6

mm: Milímetros

P/ Preliminar.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

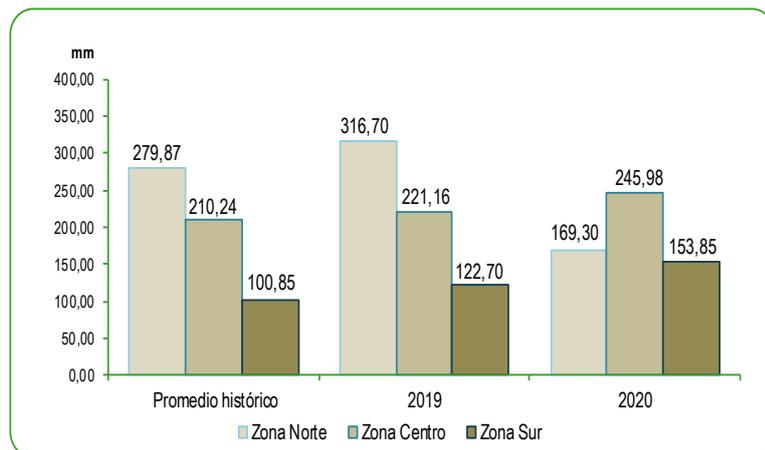
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### GRÁFICO N°49

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO

Mes: Febrero 2019 - 2020

Milímetros (mm)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Para el mes de febrero de 2020, la precipitación promedio en la zona norte de la vertiente del Atlántico alcanzó los 169,30 milímetros, lo que indica una disminución de 46,5% respecto a similar mes del año anterior (316,70 milímetros) y una disminución de 39,5% respecto a su promedio histórico (279,87 milímetros).

En la zona centro de la vertiente, se registró una precipitación promedio de 245,98 milímetros, presentando un aumento de 11,2% respecto a similar mes del año anterior (221,16 milímetros) y un aumento de 17,0% en relación al promedio histórico (210,24 milímetros).

En la zona sur de la vertiente, la precipitación promedio fue de 153,85 milímetros que registró un aumento 52,6% respecto a su promedio histórico (100,85 mm) y un aumento de 25,4% respecto a su similar mes del año anterior (122,70 mm).

### 5.3 Precipitaciones en la vertiente del Lago Titicaca

#### CUADRO N° 23

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL LAGO TITICACA

Mes: Febrero 2019 - 2020

Milímetros (mm)

Zona	Febrero			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2019	Promedio 2020 P/	2019/2018	Prom. 2020 / Prom. hist.
Titicaca	130,60	158,54	202,22	27,6	54,8

mm: Milímetros

P/ Preliminar.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

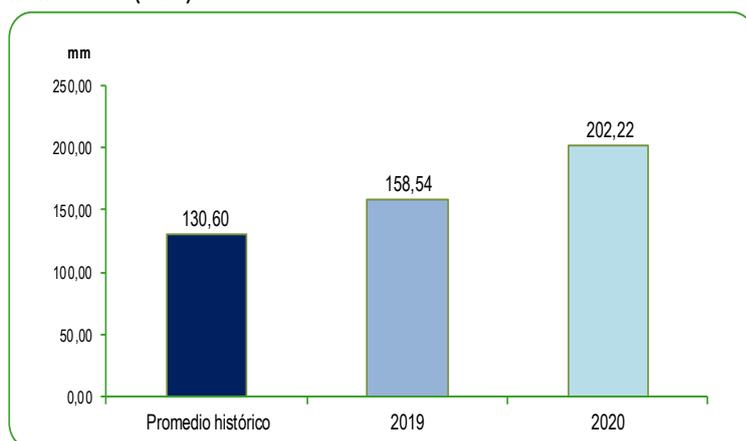
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

#### GRÁFICO N°50

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL LAGO TITICACA

Mes: Febrero 2019 - 2020

Milímetros (mm)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El promedio de la precipitación presentada en la vertiente del Lago Titicaca para el mes de febrero de 2020 fue de 202,22 milímetros.

Senamhi registró un aumento de 54,8% respecto a su promedio histórico (130,60 mm) y un aumento de 27,6% respecto al mismo mes del año anterior (158,54 mm).



## 6. EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS POR FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS

El territorio peruano es afectado con frecuencia por la ocurrencia de fenómenos naturales, tales como inundaciones, sismos, avalanchas, heladas, etc.

- Los fenómenos naturales son aquellos provocados por el medio natural, como los geológicos (sismos, terremotos, etc.) y los hidrometeorológicos como los huracanes, tormentas tropicales e inundaciones.
- Los fenómenos antrópicos son aquellos provocados por el ser humano como los derrames de petróleo, combustibles, detergente, productos químicos, las guerras, los incendios, los accidentes de aviación y de tren.

En ese marco el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), es el ente encargado de evitar o mitigar la pérdida de vidas, bienes materiales y el deterioro del medio ambiente, que como consecuencia de la manifestación de los peligros naturales y/o tecnológicos en cualquier ámbito del territorio nacional, pueda convertirse en emergencia o desastre, atentando contra el desarrollo sostenible del Perú.

### CUADRO N° 24

#### PERÚ: NÚMERO DE EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS A NIVEL NACIONAL

Mes: Febrero 2020 / Febrero 2019

Número (N°)

Periodo	N° de emergencias	N° de damnificados	N° de viviendas afectadas	N° de viviendas destruidas	Hectáreas de cultivo destruidas
<b>2019</b>					
Enero	65	408	131	53	7,25
Febrero	1 632	5 568	4 137	282	-
Marzo	1 910	1 112	8 217	169	266
Abril	751	87	124	10	1 433
Mayo	473	190	66	19	58
Junio	349	111	196	47	3
Julio	783	922	10	1 170	86
Agosto	764	157	941	15	56
Setiembre	591	542	72	15	50
Octubre	501	613	123	6	8
Noviembre	525	436	217	31	11
Diciembre	734	536	568	42	31
<b>2020 P/</b>					
Enero	1 804	2 336	7 988	198	124 178
Febrero	1 729	1 712	5 075	127	8 166
	<b>Variación porcentual</b>				
Respecto al mes anterior	-4,2	-26,7	-36,5	-35,9	-93,4
Respecto a similar mes del año anterior	5,9	-69,3	22,7	-55,0	-

P/ Preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

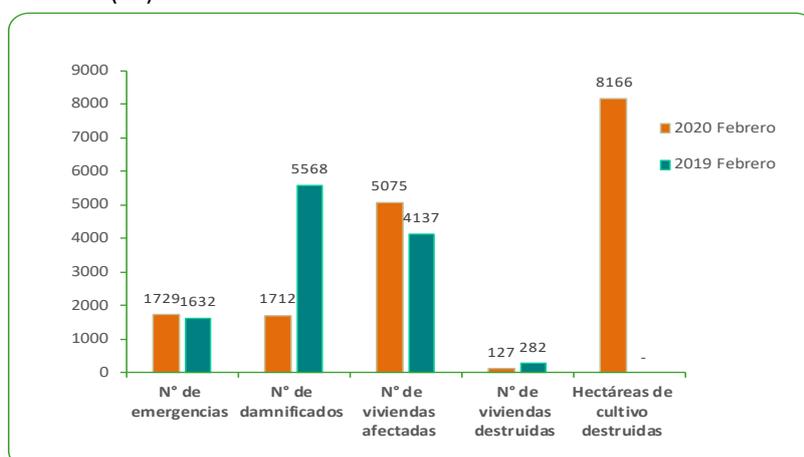
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### GRÁFICO N°51

#### PERÚ: NÚMERO DE EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS A NIVEL NACIONAL

Mes: Febrero 2020 / Febrero 2019

Número (N°)



Nota: No se registro hectareas de cultivo destruidas para febrero 2019.

Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) informó que, para el mes de febrero de 2020, se registraron a nivel nacional 1729 emergencias con 1712 damnificados, 5075 viviendas afectadas, 127 viviendas destruidas y 8166 hectáreas de cultivo destruidas.

Analizando el número de emergencias, se observa que hubo un aumento de 5,9% respecto a su similar mes del año anterior (1632 emergencias) y una disminución de 4,2% respecto al mes anterior (1804 emergencias).

Asimismo, se registró una disminución de 69,3% en el número de damnificados respecto a su similar mes del año anterior (5568 damnificados) y una disminución de 26,7% respecto al mes anterior (2336 damnificados).

En relación al número de viviendas destruidas en el mes de febrero 2020, se observó una disminución de 55,0% respecto a su similar mes del año anterior (282 viviendas destruidas).

**CUADRO N° 25****PERÚ: NÚMERO DE EMERGENCIAS OCURRIDAS, SEGÚN DEPARTAMENTO**

Mes: Febrero 2020

Número (N°)

Departamento	Total de emergencias P/	N° de fallecidos P/	N° de heridos P/	N° de damnificados P/	Distribución % de los damnificados	N° de afectados P/	Distribución % de los afectados	N° de viviendas afectadas P/	N° de viviendas destruidas P/	Hectáreas de cultivo destruidas P/
<b>Total</b>	<b>1 729</b>	<b>6</b>	<b>56</b>	<b>1 712</b>	<b>100,0</b>	<b>12 749</b>	<b>100,0</b>	<b>5 075</b>	<b>127</b>	<b>8 166</b>
Puno	281	-	8	480	28,0	1 772	13,9	829	10	621
Huancavelica	248	-	18	30	1,8	2 999	23,5	1 053	5	7 163
Arequipa	161	-	2	42	2,5	378	3,0	166	-	76
Apurímac	148	1	2	156	9,1	239	1,9	88	19	181
Cusco	131	-	-	-	...	3	0,0	3	-	-
Huánuco	113	-	1	286	16,7	2 462	19,3	818	24	87
Ayacucho	107	1	-	199	11,6	1 490	11,7	668	34	16,1
Lima	98	2	2	95	5,5	19	0,1	11	3	-
Pasco	92	-	-	16	0,9	21	0,2	13	4	-
La Libertad	60	-	-	-	...	2	0,0	1	-	-
Junín	56	2	-	59	3,4	207	1,6	69	5	-
Áncash	36	-	-	20	1,2	106	0,8	53	3	-
Piura	32	-	-	-	...	-	...	-	-	-
Tacna	28	-	-	71	4,1	1 503	11,8	735	5	14
Cajamarca	26	-	-	13	0,8	51	0,4	16	1	-
Amazonas	22	-	-	40	2,3	-	...	-	4	-
Moquegua	21	-	23	115	6,7	1 036	8,1	394	4	8
San Martín	15	-	-	68	4,0	388	3,0	118	6	-
Tumbes	14	-	-	16	0,9	56	0,4	35	-	-
Ica	12	-	-	-	...	5	0,0	1	-	-
Loreto	9	-	-	6	0,4	-	...	-	-	-
Ucayali	9	-	-	-	...	-	...	-	-	-
Lambayeque	4	-	-	-	...	12	0,1	4	-	1
Madre de Dios	3	-	-	-	...	-	...	-	-	-
Provincia Constitucional del Callao	3	-	-	-	...	-	...	-	-	-

P/ Preliminar.

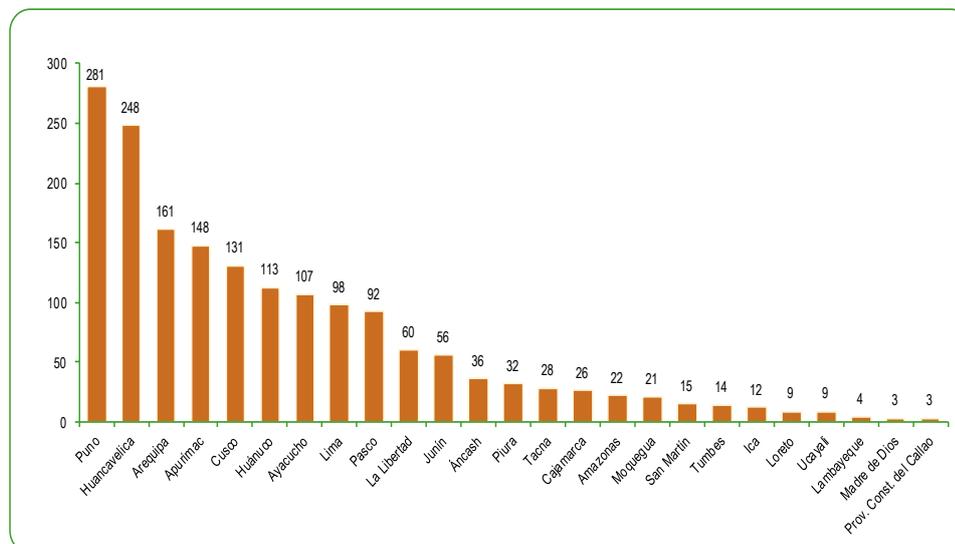
Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**GRÁFICO N°52****PERÚ: NÚMERO DE EMERGENCIAS OCURRIDAS, SEGÚN DEPARTAMENTO**

Mes: Febrero 2020

Número (N°)



Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) informó que el número total de emergencias ocurridas a nivel nacional fue de 1729 las cuales fueron reportadas en el mes de febrero de 2020.

Asimismo, se registró 6 personas fallecidas, 56 personas heridas, 1712 personas damnificadas, 12749 personas afectadas, 5075 viviendas afectadas, 127 viviendas destruidas y 8166 hectáreas de cultivos destruidas.

El mayor número de emergencias ocurridas se registró en el departamento de Puno (281), seguidamente de Huancavelica (248), Arequipa (161), Apurímac (148), Cusco (131), Huánuco (113), Ayacucho (107), Lima (98), Pasco (92), La Libertad (60), Junín (56), Áncash (36), Piura (32), Tacna (28), Cajamarca (26), Amazonas (22), Moquegua (21), San Martín (15), Tumbes (14), Ica (12), Loreto y Ucayali (9 en cada departamento), Lambayeque (4), Madre de Dios (3) y la Provincia Constitucional del Callao (3).

## CUADRO N° 26

## PERÚ: EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS A NIVEL NACIONAL, SEGÚN TIPO DE FENÓMENO

Mes: Febrero 2020 / Febrero 2019

## Emergencias

Tipo de fenómeno	Emergencias			Daños producidos Febrero 2020		
	Febrero 2019	Febrero 2020 P/	Variación % 2020 / 2019	Afectados P/	Heridos P/	Hectáreas de cultivo destruidas P/
<b>Total</b>	<b>1 632</b>	<b>1 729</b>	<b>5,9</b>	<b>12 749</b>	<b>56</b>	<b>8 166</b>
<b>Fenómenos naturales</b>	<b>1 456</b>	<b>1 552</b>	<b>6,6</b>	<b>12 650</b>	<b>54</b>	<b>8 161</b>
Lluvias intensas	172	789	358,7	8815	36	598,3
Inundación por desborde de ríos	2	259	12 850,0	2676	1	428,8
Deslizamiento	42	132	214,3	63	-	0,3
Granizadas	8	82	925,0	114	1	7110,7
Huaicos	2	79	3 850,0	385	1	-
Vientos fuertes	1	78	7 700,0	248	-	21,8
Derrumbe de cerros	130	50	-61,5	3	-	0,5
Temporales (vientos con lluvias)	1	33	3 200,0	244	13	0,7
Tempestades eléctricas	1	14	1 300,0	6	2	-
Nevadas	170	13	-92,4	92	-	-
Otros	69	11	-84,1	4	-	-
Sismos	2	3	50,0	-	-	-
Epidemias	22	2	-90,9	-	-	-
Sequías	-	2	...	-	-	-
Aluviones	720	1	-99,9	-	-	-
Descenso de temperatura	-	1	...	-	-	-
Friaje	10	1	-90,0	-	-	-
Heladas	4	1	-75,0	-	-	-
Reptación	49	1	-98,0	-	-	-
Deficit hídrico	26	-	...	-	-	-
Embalses	25	-	...	-	-	-
<b>Fenómenos antrópicos</b>	<b>176</b>	<b>177</b>	<b>0,6</b>	<b>99</b>	<b>2</b>	<b>5</b>
Incendios urbanos	49	81	65,3	29	2	-
Derrumbe vivienda	1	33	3 200,0	4	-	-
Inundación por desborde de canales	7	30	328,6	45	-	-
Derrumbe estructura general	1	15	1 400,0	0	-	-
Inundación por desborde en la ruptura de diques	29	6	-79,3	4	-	-
Incendios forestales	-	6	...	6	-	1,1
Inundación por desborde de lago o laguna	18	2	-88,9	6	-	3,5
Acci. de transporte medio acuático fluvial	-	1	...	0	-	-
Acci. de transporte medio terrestre	5	1	-80,0	0	-	-
Contamina ambiental de aguas	-	1	...	5	-	-
Explosiones	-	1	...	0	-	-
Contamina ambiental atmosférica	1	-	...	-	-	-
Vandalismos (saqueos)	65	-	...	-	-	-

P/ Preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Para el mes de febrero de 2020 se reportaron 1729 emergencias ocurridas a nivel nacional que fueron ocasionados por fenómenos naturales y fenómenos antrópicos. En relación a los fenómenos naturales se registraron 1552 emergencias, estas emergencias fueron: lluvias intensas (789), inundación por desborde de ríos (259), deslizamiento (132), granizadas (82), huaicos (79), vientos fuertes (78), derrumbe de cerros (50), temporales (vientos con lluvias) (33), tempestades eléctricas (14), nevadas (13), sismos (3), epidemias y sequías (2 en cada caso), aluviones, descenso de temperatura, friaje, heladas y reptación (1 en cada caso) y otros (11).

En relación a los fenómenos antrópicos se registraron 177 emergencias, estas emergencias fueron: Incendios urbanos (81), derrumbe de vivienda (33), inundación por desborde de canales (30), derrumbe estructura general (15), inundación por desborde en la ruptura de diques e incendios forestales (6 en cada caso), inundación por desborde de lago o laguna (2), acci. de transporte medio acuático fluvial, acci. de transporte medio terrestre, contaminación ambiental de aguas y explosiones (1 en cada caso).



## 7. HELADAS

El territorio peruano tiene una configuración geográfica especial, debido a la presencia de la Cordillera de los Andes que posee una influencia significativa en las variaciones de la temperatura del aire, dando lugar a una variedad de climas. Entre estas variaciones de la temperatura, encontramos las que se registran en ciertos lugares del país con temperaturas bajo cero grados centígrados, comúnmente llamadas heladas y que se encuentran con gran frecuencia en ciertos lugares de la sierra con alturas generalmente sobre los 3 mil metros sobre el nivel del mar, coincidente con la hora de la temperatura mínima del día, generalmente en la madrugada. Los impactos que tienen las heladas en las actividades económicas, especialmente en el agro, así como sus repercusiones en el área social y ambiental, son significativos.



### CUADRO N° 27

PERÚ: DÍAS DE HELADAS Y MAYOR INTENSIDAD REGISTRADA, SEGÚN ESTACIÓN

Mes: Febrero 2020 -2019

Grado Celsius (°C)

Estación	Departamento	Días de heladas durante el mes Febrero 2020	Mayor Intensidad registrada (Grados Celsius, °C)	
			2019	2020
Crucero Alto	Puno	27	-3,4	-2,4
Capazo	Puno	14	-4,0	-2,0
Salinas	Arequipa	7	-	-2,8
Chuapalca	Tacna	6	-5,4	-3,0
Imata	Arequipa	4	-3,0	-3,0
Caylloma	Arequipa	4	-1,0	-3,2
Mazo Cruz	Puno	2	-2,6	-1,0
Cojata	Puno	1	-	-0,3
Macusani	Puno	1	-0,4	-0,4

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, monitorea heladas meteorológicas en 9 estaciones durante el mes de febrero de 2020, que se encuentran ubicadas en los departamentos de Arequipa, Tacna y Puno.

Las temperaturas más bajas se registraron en las estaciones de Caylloma (-3,2 °C), Imata y Chuapalca (-3,0 °C en cada estación), Salinas (-2,8 °C), Crucero Alto (-2,4 °C), Capazo (-2,0 °C), Mazo Cruz (-1,0 °C), Macusani (-0,4 °C) y Cojata (-0,3 °C).

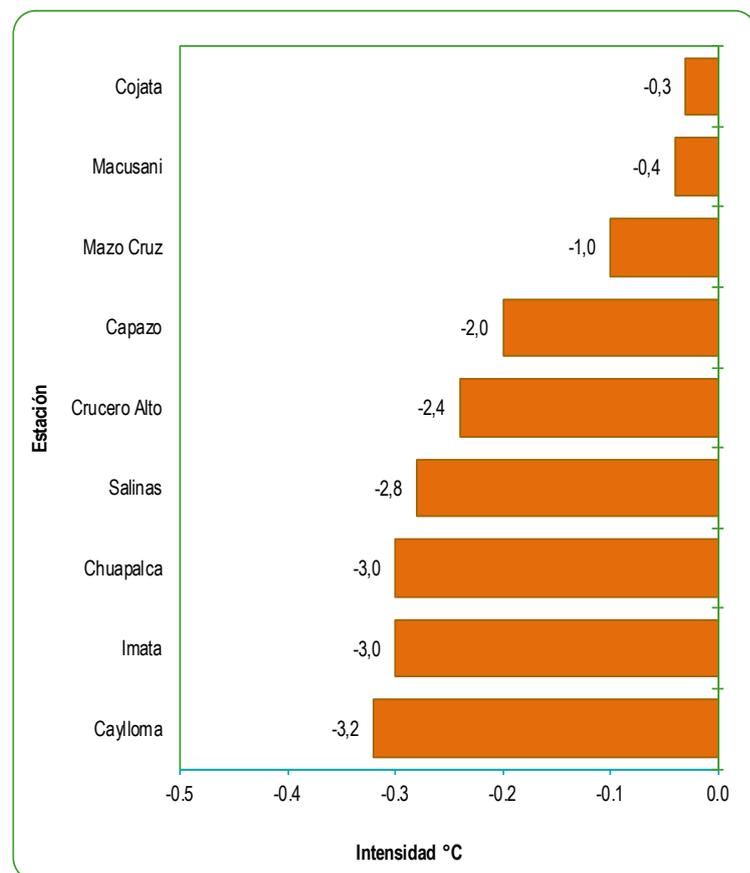
Las estaciones que tuvieron mayor número de días donde se registraron las heladas meteorológicas fueron: Crucero Alto (27), Capazo (14), Salinas (7), Chuapalca (6), Imata y Caylloma (4 en cada estación), Mazo Cruz (2), Cojata y Macusani (1 en cada estación).

### GRÁFICO N°53

PERÚ: MAYOR INTENSIDAD REGISTRADA DE LAS HELADAS METEOROLÓGICAS

Mes: Febrero 2020

Temperatura bajo cero grados

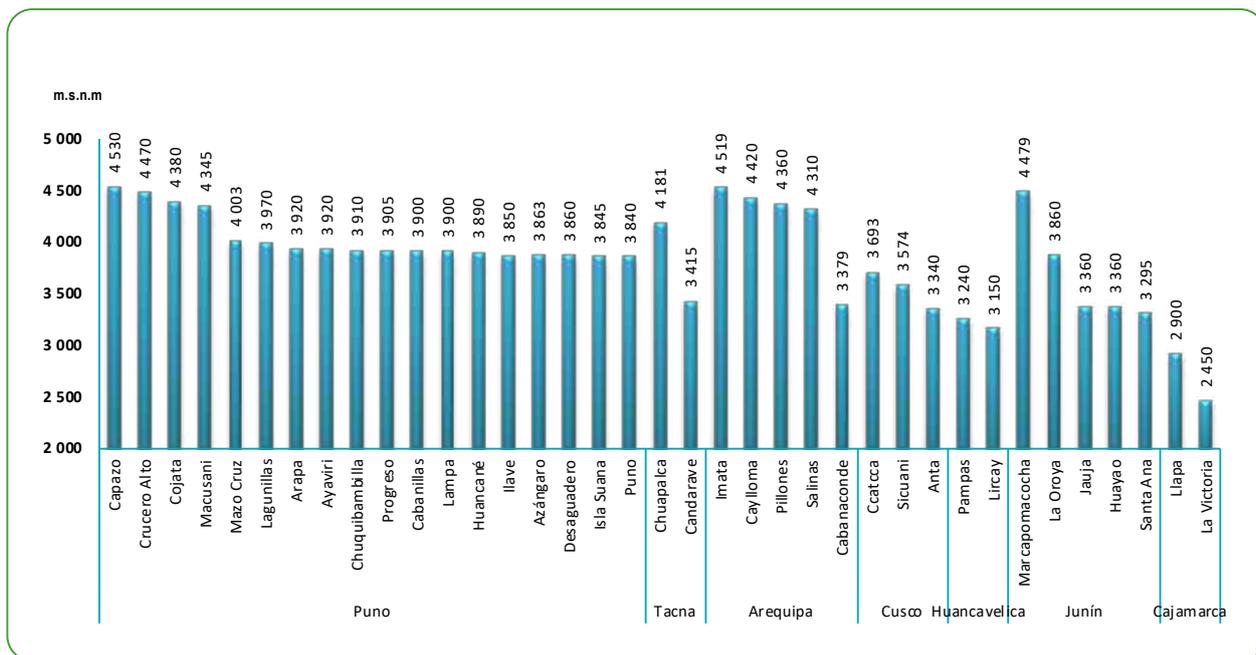


P/ Preliminar.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**GRÁFICO N°54**  
**PERÚ: ALTITUD DE LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS**  
 Metros sobre el nivel del mar



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## GLOSARIO

## Concepto de términos Medio Ambientales

TÉRMINO	CONCEPTO
<b>AFECTADO</b>	Persona, animal, territorio o infraestructura que sufre perturbación en su ambiente por efectos de un fenómeno. Puede requerir de apoyo inmediato para eliminar o reducir las causas de la perturbación para la continuación de la actividad normal.
<b>ATMÓSFERA</b>	Es la capa gaseosa que rodea la Tierra y un elemento primordial que mantiene la vida de todos los seres vivos dentro del planeta, nos protege físicamente contra agentes externos como los meteoritos; además, de ser un regulador térmico y protegernos de las radiaciones ultravioleta.
<b>CALIDAD DEL AGUA</b>	Es una medida de la condición del agua en relación con los requisitos de una o más especies bióticas o a cualquier necesidad humana o propósito. La calidad del agua se ve afectado por la contaminación del agua de los ríos es causada principalmente por el vertimiento de relaves mineros (parte alta y media de la cuenca), aguas servidas urbanas y desagües industriales a lo largo de todo su cauce (generalmente en la parte media y baja de la cuenca), que tiene efectos dañinos para la salud y el ecosistema; así como también se ve afectada por el uso de plaguicidas y pesticidas en la actividad agrícola.
<b>DAMNIFICADO</b>	Persona afectada, parcial o íntegramente por una emergencia o desastre y, que ha sufrido daño o perjuicio a su salud o sus bienes, en cuyo caso generalmente ha quedado sin alojamiento o vivienda en forma total o parcial, permanente o temporalmente, por lo que recibe refugio y ayuda humanitaria temporales. No tiene capacidad propia para recuperar el estado de sus bienes y patrimonio.
<b>DIÓXIDO DE AZUFRE</b>	Es un gas pesado, incoloro e inodoro en concentraciones bajas y de color ocre en concentraciones altas. Se produce principalmente por la quema de combustibles fósiles. Es perjudicial para los seres humanos y la vegetación, contribuye a la acidez de las precipitaciones.
<b>DIÓXIDO DE NITRÓGENO</b>	Es un gas de color marrón claro o amarillo, producido por la quema de combustibles a altas temperaturas, como es el caso de las termoeléctricas, plantas industriales y la combustión del parque automotor. Es un agente oxidante y contaminante del medio ambiente y genera el smog fotoquímico y la lluvia ácida. La exposición a periodos prolongados o a altas concentraciones afecta las vías respiratorias, causando graves cambios en el tejido pulmonar.
<b>ESTÁNDAR DE CALIDAD AMBIENTAL (ECA)</b>	Es el nivel de concentración o el grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos, presentes en el aire, en su condición de cuerpo receptor que no representa riesgo significativo para la salud de las personas ni el ambiente.
<b>FENÓMENOS INDUCIDO</b>	También llamado fenómeno tecnológico o antrópico, producido por la actividad del hombre. Llámense incendios, accidentes, derrame de sustancia nociva, contaminación y otros.
<b>FENÓMENOS NATURALES</b>	Todo lo que ocurre en la naturaleza, puede ser percibido por los sentidos y ser objeto del conocimiento. Se clasifican en: fenómenos generados por procesos dinámicos en el interior de la tierra; fenómenos generados por procesos dinámicos en la superficie de la tierra; fenómenos meteorológicos o hidrológicos; fenómenos de origen biológico.
<b>HELADAS</b>	Se produce cuando la temperatura ambiental baja debajo de cero grados. Son generadas por la invasión de masas de aire de origen antártico y, ocasionalmente, por un exceso de enfriamiento del suelo durante cielos claros y secos. Es un fenómeno que se presenta en la sierra peruana y con influencia en la selva, generalmente en la época de invierno.
<b>ÍNDICE UV-B</b>	Es una medida sencilla de la intensidad de la radiación ultravioleta en la superficie terrestre y un indicador de su capacidad de producir lesiones cutáneas
<b>MATERIAL PARTICULADO</b>	Se denomina material particulado a una mezcla de partículas líquidas y sólidas, de sustancias orgánicas e inorgánicas, que se encuentran en suspensión en el aire. El material particulado forma parte de la contaminación del aire. Su composición es muy variada y podemos encontrar, entre sus principales componentes, sulfatos, nitratos, el amoníaco, el cloruro sódico, el carbón, el polvo de minerales, cenizas metálicas y agua. Dichas partículas además producen reacciones químicas en el aire.
<b>MONÓXIDO DE CARBONO</b>	Es un gas inodoro, incoloro y altamente tóxico. Puede causar la muerte cuando se respira en niveles elevados. Se produce por la combustión deficiente de sustancias como gas, gasolina, keroseno, carbón, petróleo, tabaco o madera.
<b>NIVELES DE TURBIEDAD EN EL RÍO RÍMAC</b>	El instrumento usado para la medición de la turbiedad es el nefelómetro o turbidímetro, que mide la intensidad de la luz dispersada a 90 grados cuando un rayo de luz pasa a través de una muestra de agua. Una medición de la turbidez puede ser usada para proporcionar una estimación de la concentración de sólidos totales en suspensión.  La unidad nefelométrica de turbidez, (UNT) es una unidad utilizada para medir la turbidez de un fluido, sólo líquidos y no aplicable a gases o atmósfera.

<b>OZONO TROPOSFÉRICO</b>	<p>Es un gas incoloro y muy irritante creado por reacciones fotoquímicas entre los óxidos de nitrógeno y los compuestos orgánicos volátiles producidos en buena medida por la quema de combustible, vapores de gasolina y solventes químicos.</p> <p>El ozono (O<sub>3</sub>) es un gas que se encuentra en diversas partes de la atmósfera. El de la atmósfera superior, o estratosfera, es un gas esencial que ayuda a proteger a la Tierra de los dañinos rayos ultravioletas del sol. En contraste, el ozono hallado cerca de la superficie, en la troposfera, perjudica tanto a la salud humana como al medio ambiente. Por esta razón el ozono se describe a menudo como “bueno arriba y malo de cerca”.</p>
<b>PARTÍCULAS PM<sub>2,5</sub></b>	Es el material particulado menor a 2,5 micras (PM <sub>2,5</sub> ), está conformado por partículas sólidas o líquidas; es generado por fuentes de combustión, principalmente el parque automotor. Su tamaño hace que sean 100% respirables, penetrando así en el aparato respiratorio.
<b>PARTÍCULAS PM<sub>10</sub></b>	<p>Es el material particulado de diámetro menor o igual a 10 micras. Son partículas sólidas o líquidas suspendidas en el aire cuya composición química es muy diversa y depende tanto de la fuente emisora como del mecanismo de su formación. Incluye tanto las partículas gruesas (de un tamaño comprendido entre 2,5 y 10 µg/m<sup>3</sup>) como las finas (de menos de 2,5 µg/m<sup>3</sup>, PM<sub>2,5</sub>). Las primeras se forman básicamente por medio de procesos mecánicos, como las obras de construcción, la resuspensión del polvo de los caminos y el viento, mientras que las segundas como antes se indicó proceden sobre todo de fuentes de combustión.</p> <p>Entre los compuestos que generalmente conforman la mayor parte de las partículas están el amoníaco, sulfatos, carbón y polvo, que afectan el sistema respiratorio y cardiovascular.</p>
<b>RADIACIÓN SOLAR</b>	Es el conjunto de radiaciones electromagnéticas emitidas por el sol, las más conocidas son del tipo infrarrojo y ultravioleta.
<b>RADIACIÓN ULTRAVIOLETA (UV)</b>	Se denomina al conjunto de radiaciones de espectro electromagnético con longitudes de onda menores que la radiación visible (luz), desde los 400 hasta los 150 nanómetros (nm). Se suele diferenciar tres tipos de radiación ultravioleta (UV): UV-A, UV-B y UV-C.
<b>PRESENCIA DE ALUMINIO (AL)</b>	El consumo de concentraciones significativas de aluminio puede causar un efecto serio en la salud, como daño al sistema nervioso central, demencia, pérdida de la memoria, apatía y temblores severos.
<b>PRESENCIA DE CADMIO (CD)</b>	El agua con concentraciones muy altas de cadmio irrita el estómago, produce vómitos y diarreas. El cadmio absorbido por el cuerpo humano produce descalcificación de los huesos, ocasionando que se vuelvan quebradizos; y en dosis altas ocasiona la muerte.
<b>PRESENCIA DE MATERIA ORGÁNICA</b>	Gran parte de la materia orgánica que contamina el agua procede de los desechos de alimentos y de las aguas negras domésticas e industriales. La materia orgánica es descompuesta por bacterias, protozoarios y diversos microorganismos.
<b>PRESENCIA DE NITRATOS (NO<sub>3</sub>)</b>	Los niveles elevados de nitratos pueden indicar la posible presencia de otros contaminantes, tales como microorganismos o pesticidas, que podrían causar problemas a la salud. A partir de grandes concentraciones de nitrato en el agua (más de 100 miligramos por litro) se percibe un sabor desagradable y además puede causar trastornos fisiológicos. Por sus efectos tóxicos, los nitratos pueden ocasionar signos de cianosis (coloración azulada de la piel o de las membranas mucosas a causa de una deficiencia de oxígeno en la sangre).
<b>PRESENCIA DE PLOMO (PB)</b>	La presencia de plomo en altas concentraciones produce efectos tóxicos en la salud, siendo los niños más susceptibles que los adultos, habiéndose documentado la presencia de retraso en el desarrollo, problemas de aprendizaje, trastornos en la conducta, alteraciones del lenguaje y de la capacidad auditiva, anemia, vómito y dolor abdominal recurrente.
<b>OZONO ESTRATOSFÉRICO</b>	Es el componente de la atmósfera que permite preservar la vida sobre la Tierra y actúa como escudo para protegerla de la radiación ultravioleta-B, perjudicial para la vida humana, el ecosistema terrestre y marino. La capa de ozono se encuentra en la estratósfera, aproximadamente entre los 30 y 50 kilómetros de altitud, es un filtro natural que nos protege de los rayos ultravioleta (dañinos), emitidos por el Sol, ya que absorbe la radiación solar.
<b>UNIDAD DOBSON</b>	Es una manera de expresar la cantidad presente, de ozono en la atmósfera terrestre, específicamente en la estratósfera.

# Ficha Técnica

## 1. Objetivos

### Objetivo general:

Proporcionar estadísticas e indicadores sobre aspectos relevantes del medio ambiente, a fin de favorecer el monitoreo y seguimiento de las políticas públicas ambientales en el corto plazo.

### Objetivos específicos:

- Mostrar el índice de radiación ultravioleta (IUV)
- Mostrar las concentraciones de material particulado  $PM_{2.5}$  y  $PM_{10}$ .
- Mostrar las concentraciones de contaminantes gaseosos como el dióxido de azufre ( $SO_2$ ), dióxido de nitrógeno ( $NO_2$ ), ozono troposférico ( $O_3$ ) y monóxido de carbono (CO).
- Presentar mediciones de la concentración de ozono total atmosférico realizado por la estación VAG Marcapomacocha.
- Proporcionar información sobre la calidad de agua mediante las concentraciones de minerales como: (hierro (Fe), plomo (Pb), Cadmio (Cd), Aluminio (Al), materia orgánica y nitratos ( $NO_3$ ) en el río Rímac y en las plantas de tratamiento 1 y 2 de SEDAPAL.
- Producción nacional y de Lima Metropolitana de agua potable.
- Caudal de los ríos Rímac y de principales ríos de las vertientes del pacífico, atlántico y del Lago Titicaca, así como el promedio de precipitaciones.
- Emergencias y daños producidos por fenómenos naturales y antrópicos y de la medición de las heladas.

## 2. Características técnicas

### Cobertura geográfica

- A nivel de Lima Metropolitana.
- A nivel Nacional se presenta la Producción de agua, Emergencias y daños producidos por fenómenos naturales y antrópicos y Heladas.

### Cobertura temática

- Radiación ultravioleta
- Calidad del aire
- Calidad del agua
- Producción de agua
- Caudal de los ríos
- Precipitaciones
- Emergencias y daños producidos por fenómenos naturales y antrópicos
- Heladas

## 3. Periodo de referencia

Es el mes anterior al mes de la publicación del año de referencia.

## 4. Métodos y Fuentes

- Envío de solicitudes de información para elaborar el Informe Técnico de Estadísticas Ambientales a las siguientes entidades:
  - ◆ Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)
  - ◆ Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL)
  - ◆ Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS)
  - ◆ Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)
- Revisión de la información recopilada, en casos de inconsistencias se coordina con las entidades proveedores.
- Elaboración de gráficos y cuadros estadísticos
- Análisis, Interpretación y comentarios de las cifras estadísticas.

## 5. Publicación/Productos

El Informe Técnico de Estadísticas Ambientales, se publica mensualmente en la página web del INEI, de acuerdo al cronograma establecido.